Viernes 17 de Febrero de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,095

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 60, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . [illegible] pesos oro
Por 6 meses . . . . . [illegible]
Por un año . . . . . [illegible]
Número suelto . . . . . [illegible]
Id. atrasado 20

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Viernes, Santos Donato y Silvino obispo.

San Alejo Falconieri, confesor en Florencia, uno de los siete fundadores del Órden de los siervos de María, el cual á los 110 años de su edad, recreado con la presencia de Jesucristo y de los ángeles, murió santamente.

San Teodulo, el viejo, de la familia del presidente Firmiliano, en Cesarea de Palestina, el cual movido por el ejemplo de los mártires, confesó constantemente á Jesucristo y clavado en una cruz, mereció la palma del martirio con un noble triunfo.

El triunfo de San Policronio, obispo de Babilonia, en Persia, el cual en la persecucion de Decio, habiéndole quebrantado con piedras el rostro, estendiendo los brazos y levantando los ojos al cielo, entregó su alma al Creador.

48 dias transcurridos, faltando 317 para fin de año.
Luna nueva á las 11 h. 5 m. de la noche.
Sale el sol á las 5 h. 21 m. y entra á las 6 h. 39 m.

Efemérides

1878—ALUVIONES EN CALIFORNIA.

Jamás habiase presentado este fenómeno con mas vivacidad que en el presente invierno. Despues de dos años de perniciosa sequedad (1876 y 1877), se hicieron sentir violentos aluviones sobre todo el territorio. El **17 de Febrero de 1878** se halló toda California sumerjida en una borrasca de lluvias diluviales. Los ferro-carriles suspendieron su tráfico, puentes y terraplenes desaparecieron al empuje de los torrentes. Hallándose San Francisco, capital del Estado, en inminente peligro, para salvarlo fué preciso inundar los campos inferiores de la llanura rompiendo en su direccion los malecones protectores. Verdaderas escuadras de botes se ocupaban en salvar gente y ganados en las islas y bajíos del rio; y la aldea de Washington frente á Sacramento, desapareció bajo las aguas.

1564—MUERTE DE MIGUEL ANGEL.
1803—NACIMIENTO DE QUINET.
1817—CAPTURA DE MARCÓ DEL PONT.
1820—DON MARIANO SARRATEA ES NOMBRADO GOBERNADOR DE BUENOS AIRES.
1871—LA ASAMBLEA FRANCESA NOMBRA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Á MR. THIERS.
1878—HURACAN EN CÓRDOBA.

EL SIGLO

El Mensaje Presidencial

El que en remotas tierras lea el discurso pronunciado por el Presidente de la República al inaugurar la XIV Legislatura, se dirá: «Hé ahi un pueblo feliz. Las Leyes se observan puntualmente y son acatadas lo mismo por los ciudadanos que por los Poderes públicos.—La emigracion afluye á sus hospitalarias playas. La riqueza pública se acrecienta, y se desenvuelve. La paz está asegurada, ¡Afortunada República!!!

¡Ah! No es oro todo lo que reluce. No sabemos si el Dr. Vidal, ademas de ser médico y músico, es tambien poeta. Pero de seguro su exuberante imaginacion sabe prestar brillo seductor á los cuadros que bosqueja.

Al permitirnos completar con algunas pinceladas de nuestra cosecha el cuadro que ha presentado á las Honorables Cámaras, evitaremos las exageraciones.—Ya se sabe que no somos aficionados á ellas.—Pero el cuadro bañado de purísima luz que ha expuesto el Presidente, necesita algunas sombras si ha de ser representacion fiel de la actualidad de la República. — Si así no fuera, si la prosperidad del pais fuera tan perfecta como del Mensaje Presidencial resulta, seria imperdonable el no ser gubernista.

¿Tiene el Gobierno la conciencia de haber garantido eficazmente á los ciudadanos el ejercicio de todos sus derechos?

¿Sí?—Esplique entonces el hecho del retraimiento de los partidos de oposicion.—Esplique la desorganizacion de esos partidos.—No han muerto.—El Gobierno mismo no puede creerlo. Pero se verifica en ellos un fenómeno semejante al que la ciencia puede producir en los individuos.—Hay suspension de vida.

¿De qué dimana esa suspension? ¿Qué causas la han motivado?

Valia la pena de que el Gobierno se hubiera parado á estudiar el fenómeno.—Parécenos que no le hubiera costado mucho trabajo dar con su explicacion.

¿A qué hemos de repetir lo que todos han visto? ¿A qué hemos de dar pretexto para que se nos acuse de querer enconar llagas que están abiertas?

Sigamos adelante; y al leer con satisfaccion que las relaciones internacionales de la República son amistosas y cordiales, hagamos votos porque nada altere esa cordialidad.

Nos encontramos con una afirmacion que no nos parece muy acorde con ciertos síntomas que están al alcance de todos; y es la de que la situacion rentística del pais ha mejorado notablemente.—Entre tanto, es público y notorio que los años últimos se han cerrado con un déficit considerable: que el Sr. Ministro de Hacienda manifestó que esperaba enjugar el del año 1881 con lo que aun tenia que cobrar por dicho año; y que en vez de esto se están pagando los atrasos del año anterior con los ingresos del presente.

No se necesita ser muy pesimista para deducir de estas premisas que no hay motivo para esperar que desaparezca el déficit que nos aflige. Y sabido es que la nivelacion-real y efectiva—no nominal—de los gastos con los ingresos, es la condicion *sine qua non* para que mejore la situacion rentística y financiera.

En cuanto al desarrollo del comercio y de la industria, no puede ser muy grande mientras no mejore la viabilidad; y en este punto no vemos adelantos—Son constantes las quejas de los que tienen que atravesar la campaña y enviar los productos del pais para su exportacion ó traslacion á la ciudad—A pesar de los muchos peages de tránsito que se pagan, las carretas quedan con frecuencia atascadas por el pésimo estado de los caminos.

Hagamos justicia al Gobierno en cuanto á haber pagado con regularidad los intereses de la Deuda. La mejora en los precios de los Títulos debe alentarle á seguir cubriendo esta clase de obligaciones con rigorosa exactitud, cueste lo que cueste.

En cuanto á la riqueza inmueble, se observa un fenómeno digno de estudio. Es indudable que en la campaña es mayor el valor de las propiedades. En nuestro concepto el alambrado de los campos, haciendo mayor el rendimiento de los establecimientos de ganado, ha debido contribuir poderosamente á este satisfactorio resultado.

Al mismo tiempo el valor de la propiedad urbana apenas ha esperimentado mejora sensible; y eso que en Montevideo hay muchos capitales inactivos. Tal vez esto depende en gran parte de lo mucho que se ha edificado. La poblacion no ha crecido al compás del número de casas, y la abundancia de estas ha debido influir en su menor valor.

La inmigracion va en aumento, segun afirma el Presidente.—En verdad que las cifras que vemos estampadas en las publicaciones estadísticas revelan bien poco progreso en este punto.—Millares de inmigrantes pasan por Montevideo y van á establecerse en la República Argentina.—No es esta mas fértil: no tiene mejor clima. Pero por una parte encuentran allí campos y útiles que aquí no puede ofrecerles el Gobierno; y por otra... tememos al llegar á este punto ser acusados de opositores sistemáticos y apasionados, pero los hechos están ahí con su elocuencia irresistible.—Tenemos que reconocer la poderosa atraccion que la estabilidad de las instituciones y la fiel observancia de las Leyes ejerce sobre los hombres que se deciden á abandonar su Patria para fijar su residencia en regiones remotas.

Justa es la satisfaccion que manifiesta el Presidente por el estado de la instruccion pública y por el progresivo desenvolvimiento de la misma. El Gobierno del Dr. Vidal recibió un sagrado depósito que hasta ahora ha sabido conservar y defender. No olvide que el actual sistema de educacion, tan combatido por las preocupaciones, por los intereses bastardos, por el fanatismo y la rutina, es debido al tributo de admiracion y aplauso pagado por los hombres inteligentes y pensadores á quienes el Presidente alude. Si ese sistema se destruyera, si la Ley vigente se derogara ó se modificara, pronto veríamos retroceder este importantísimo elemento de civilizacion y de progreso moral y material. No lo olvide el Gobierno.

Mucho nos holgamos al leer en el Mensaje que la paz y el órden público están asegurados. Lo creemos sinceramente. No damos crédito á ciertos rumores alarmantes que en estos dias circulan. Es mas.—Creemos que el Gobierno no tiene necesidad de hacer grandes esfuerzos ni grandes preparativos para asegurar la paz.

Pero hay un medio segurísimo de afianzarla; y es observar fielmente la Constitucion y las Leyes en todas sus partes, en todas sus aplicaciones.

Hágalo así el Gobierno y nada tema. El pais tiene hambre y sed de legalidad: ansía que la Ley sea una verdad para todos, y que no se infrinja ó se interprete por miras particulares.

Hemos analizado brevemente el Mensaje Presidencial. No seria justo quien dijera que lo hemos hecho como enemigos sistemáticos. Hemos tratado de ajustar nuestras observaciones á la verdad.

El Gobierno no oirá en nuestra voz el eco de la lisonja; pero tampoco puede considerarla como enronquecida por el odio.

Amantes de este pais, anhelosos de su bien, deseamos sinceramente que Dios ilumine el entendimiento y dirija la voluntad de los gobernantes, para que ajusten sus procederes al deber, á la probidad y al patriotismo.

El Carnaval

Volvemos á ver, á lo largo de la calle del 25 de Mayo, esos queridos palitos pintados que dan la señal del regocijo público.

En materia de palos, estamos por los que permanecen clavados en el suelo, y no por los que se agitan en el aire.

Si á propósito del Carnaval quisiéramos echarla de eruditos, no tendríamos mas que buscar cualquiera de los innumerables artículos que en semejante época del año se han escrito, haciéndonos saber cómo esta fiesta popular de los pueblos cristianos trae su orígen de antiguas festividades paganas, en que los Romanos de la época echaban una cana al aire.

Pero no aburriremos á los lectores con tan viejas novedades.

Nos contentaremos con señalar las fiestas públicas, dispuestas y costeadas por el Estado, como eminentemente latinas. El espíritu de la antigua Roma propendia á fomentar los espectáculos colectivos. *Panem et circenses*, necesitaba el pueblo-rey del Lacio. *Pan y toros*, necesitaban segun Jovellanos los Españoles de fines del pasado siglo. ¡Ay! Parece que aun no han cambiado de aficiones.

En estos dias nos hemos quedado con la boca abierta al ver que hay español que equipara con el conde D. Julian ó con Vellido Dolfos á los españoles que no gustan del *arte del toreo*.—¡Ave María Purísima!

Pero volviendo al Carnaval, han de permitirnos los lectores de *El Siglo* que digamos que el antiguo sistema de divertirse, que consistia en poner como chupa de dómine á todo prójimo que se atrevia á asomar las narices fuera de su domicilio, nos parecia feroz y atentatorio á la libertad y los derechos del ciudadano. En cuanto al método actual, nos parece un poco *paco*, en cuanto á la procesion del Corso.

Nosotros quisiéramos tener la facultad de leer como en un libro abierto en el interior de las personas que van gravemente *divirtiéndose* en la procesion del Corso. Si no fuera por los trajes, podria tomárseles por concurrentes á un duelo. Tal es la formalidad con que se divierten, que á primera vista se creeria que se aburren.

Pero parece que este es el último adelanto hecho en la ciencia ó el arte de celebrar el Carnaval.

Aquí coincide con frecuencia el Carnaval con la apertura de las nuevas Cámaras Legislativas: de suerte que el recienvenido podria atribuir los regocijos públicos al gozo que causa al pueblo de Montevideo el ver que ya tiene Representantes que miren por él—No, y lo que es este año no tiene el pueblo que quejarse: porque casi puede decirse que los nuevos han relevado á los antiguos.

Hemos de confesar nuestra debilidad. Desde que tomamos la pluma andamos dando vueltas al rededor de la cuestion capital que queríamos tratar: la cuestion de los pesos que el Estado gasta en las fiestas del Carnaval.

Panem et circenses... pan y toros... pan y carnaval... pero ¿no habrá muchos que tengan *Carnaval sin pan*?

Confiemos en las generosas condiciones de esta tierra y de este clima: esperemos en la caridad pública: tengamos fé en la Providencia.—Ella amparará sin duda á los maestros y demas funcionarios y clases que viven del presupuesto, á quienes se deben haberes legítimamente devengados.

Pero las lagunas *pontinas* de la Aguada están ahí amenazando la salud pública y saturando la atmósfera con pestíferas emanaciones.—¿No hubiera sido mas útil gastar en rellenar esos pantanos los catorce ó quince mil pesos que se gastan en el Carnaval?

¡Perdon!—Nos olvidábamos de que vivimos en un pueblo latino.—¡Pan y diversiones públicas!—Esto es lo que necesitamos, y caiga el que caiga.

Los antiguos gladiadores aprendian el arte de morir con dignidad y con gracia.

Aquí se sabe caer con la sonrisa en los labios, la máscara en la cara y el pomito de agua de olor en la mano.

¡Viva el Carnaval!

Revista de los diarios de anoche

La España

Entra en algunas consideraciones sobre el Mensaje presidencial, encontrando que no es exacto el retrato que hace de la situacion de la República, pues si fuera cierto resultaria que el Uruguay seria la tierra mas feliz y mas bien gobernada que existiera debajo del sol, y por lo tanto la mas digna de ser envidiada.

Luego agrega:

¡Qué mas quisieran todos los habitantes de la República, gubernistas y opositores, nacionales y estranjeros, sino que fuera verdad cuanto nos ha dicho el señor Presidente en su Mensaje á las Cámaras; y que el cuadro que nos pinta de la situacion política y económica y social del pais, fuera un verdadero retrato fotográfico.

Pero la gran desgracia de todos consiste en que ni el mismísimo Diablo es capaz de encontrar el menor parecido entre el retrato y el original, y por consiguiente, el tal cuadro no resulta retrato, sino pintura de capricho, engalanada con todos los primores de la fantasía presidencial.

No quisiéramos hacer juicios temerarios, pero casi estamos por asegurar que el mismo Presidente se reiria para sus adentros, de las historias que les contó ayer á los honorables Senadores y Diputados.

—

Se muestra de acuerdo con la resolucion gubernativa en que se niega á intervenir en la cuestion suscitada entre principales y dependientes sobre si los domingos se debe ó no trabajar y sobre si las casas han de permanecer abiertas ó cerradas.

Opina que el Gobierno ha estado en lo justo al adoptar dicha determinacion y se ha inspirado en un criterio verdaderamente liberal.

Despues se hace cargo del artículo de *El Bien Público* en que ataca esa disposicion.

La Tribuna Popular

No está de acuerdo con la resolucion adoptada por la Empresa del Teatro San Felipe negando la entrada á los bailes á las personas de color, por cuanto la Constitucion reconoce en todos iguales derechos.

Dice que la autoridad no debe ni puede permitir que á un ciudadano, por el mero hecho de tener el rostro negro, se le niegue entrada á un paraje público, siempre que guarde las conveniencias sociales á que todos estamos sujetos.

—

Impugna el Mensaje del Presidente de la República, diciendo que es un conjunto de inexactitudes destinadas probablemente á hacer creer al extranjero que el pais se ha convertido en una Jauja y que nunca se ha tenido una administracion mas sabia y regular que la actual.

—

No encuentra justificada la suba del pan que han establecido los panaderos.

Cierto es (dice) que la harina ha encarecido sobre su precio general; pero mas de una vez se ha presentado igual caso y no se le ha ocurrido á ningun panadero aumentar el precio del pan.

Ademas, dada la estacion, ese precio no puede subsistir por mucho tiempo: estamos en el principio de la cosecha; miles de miles de fanegas de trigo ni trilladas están; la produccion á pesar de las pérdidas esperimentadas, ha dado lo suficiente para las necesidades del pais.

Ademas, la República Argentina ha tenido una buena cosecha, que le ha de permitir vender á sus vecinos:—entónces ¿por qué esa suba en el precio del pan, cuando no hay causa que la justifique?

Para nosotros (agrega) eso nos trasciende á especulacion y bueno será que el pueblo no se deje esplotar.

El Telégrafo Marítimo

Hace la revista política y económica de la quincena trascurrida, proporcionándole tema para sus consideraciones al Mensaje de S. E. el Presidente de la República en el acto de inaugurarse los trabajos de la 14ª. Lejislatura.

—

Explica al Sr. Capitan del Puerto el alcance de la palabra *negocio* que pronunció en uno de sus artículos refiriéndose al de las fumigaciones.

No, (dice); los negocios no es el Sr. Capitan del Puerto quien los hace. Son los contratistas. Ni es él quien los otorga. Vienen generalmente de mas arriba. Pero ello es que los hay, y que el público, en muchos de los servicios públicos que el Estado ó los contratistas particulares le meten por los ojos, no hace sino pagar negocios.

Lo que es sensible y humillante para los empleados públicos, es que á algunos de ellos, como al Revisador de Guias en la Tablada, se le obligue á recaudar á virtud de las funciones de su cargo, los frutos de los *negocios* que hacen algunos contratistas.

De modo que, el negocio de los faros, el de las fumigaciones, el de las cuarentenas, no hemos querido decir que sean negocios de la Capitanía del Puerto. Por el contrario, hemos dicho que nos resistiamos á creer, que no creiamos que el negocio de las fumigaciones lo tuviesen por su cuenta dos empleados de la Capitanía, como se nos habia dicho. Y en todo caso, pedíamos al señor Capitan que viera si habia algo de eso.

El Ferro-carril

Bajo el epígrafe de *Ultima palabra* replica al *Boletin del Siglo* el Sr. Bustamante.

Sostiene que por mas que se diga y se declame, los precedentes que hizo valer en apoyo de la admision del Dr. Fernandez como diputado, están encarnados en preceptos y autorizaciones constitucionales, en una práctica equitativa y constante y en sentimientos de genuino orígen patriótico, nacional.

La independencia de carácter y la imparcialidad han sido la regla de conducta del señor Bustamante en la XIII Legislatura y lo serán en la actual. No sabe, pues, qué objeto ha tenido el traslado de lo que dijo *La Nacion*, hecho con cierto retintin.

El caso ocurrido aquí ocurre en todas partes. No hace mucho tiempo que la Francia nos dió un ruidoso ejemplo en el famoso comunista Blanqui.

En cuanto á que el Sr. Bustamante haya aplicado mal unas palabras de Jesús,—que en su concepto y en el de muchos cayó como anillo al dedo ó *carancho en su aujero*,—que piense como le plazca su adversario. Le basta su conciencia para correjirse cuando reconoce que ha errado, y desea que otro tanto le suceda al redactor de *El Boletin del Siglo* con sus própios pecadillos, que probablemente no son tan flacos ni tan veniales como los del Sr. Bustamante.

—

El Dr. D. Bonifacio Martinez insiste en su opinion sobre la eleccion presidencial.

«Vamos á presentar (dice) un argumento decisivo:

Supongamos que el actual Presidente de la República hubiera renunciado hace un año y medio. Quién lo hubiera sustituido?

El Presidente del Senado? Pero entonces tendríamos dos Presidentes interinos.

Difícilmente se esplicaria al dejar el Presidente del Senado el cargo, por ministerio de la ley, el artículo constitucional 77.

Respecto á las fechas, la Constitucion ha supuesto el órden normal, para computarlas, pero en tal caso la duda estará en la deficiencia de la ley, y los medios lo establece la misma Constitucion, ofreciéndole á la Asamblea General la prerogativa de interpretarla.»

Califica de heregía constitucional la idea de *El Siglo* de que interpretado un punto dudoso, esa interpretacion auténtica completa el Código fundamental. Esa facultad corresponde á las Asambleas Constituyentes: en las ordinarias, esta deroga la ley de aquella, y seria inicuo que pudieran encadenar la razon pública obrando en la misma esfera y con idénticas atribuciones, ciencia y conciencia.

—

La esencia de otro artículo es tranquilizar los ánimos que pudieran experimentar inquietudes por las noticias sobre planes subversivos de Latorre.

Se basa en los conceptos del Mensaje presidencial y en las declaraciones de la prensa oficial.

La Opinion Nacional

Como una prueba irrefutable de que desde el primer momento de la actual administracion hasta ahora las libertades públicas han sido un hecho en todas sus manifestaciones y de que el Gobierno ha observado fielmente la Constitucion y las leyes, les presenta á los oposicionistas el último Mensage presidencial.

Ahí están, dice, todos los actos de la administracion pública, que como un testimonio irrefutable prueban nuestra aseveracion.

La libertad ilimitada de la prensa contra la que elevamos nuestra queja incesante, ha sido garantida por el Gobierno con una prudencia que le ennoblece.

La libertad de reunion ha sido autorizada sin preocupacion alguna; de ella han usado para reunirse y condenar públicamente los propios actos de la administracion.

Las instituciones fundamentales no han sido falseadas; sostener lo contrario es incurrir en lo ridículo y la falsedad.

Todos los derechos han sido y son respetados.

Todas las obligaciones contraidas por el Estado, son atendidas y satisfechas con entera religiosidad y debido á esto, el crédito del pais se levanta de su postracion, restituyendo la confianza, restableciendo el crédito, estimulando el comercio y la industria del pais y alentando la inmigracion.

—

Acusa recibo con el debido agradecimiento del primer tomo de la obra del Sr. Maeso titulada «Las riquezas materiales de la República Oriental del Uruguay.»

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

23 de Enero de 1882.

Sr. Director:

La solucion dada á la interpelacion relativa á la Constitucion Prusiana, por el *rescripto* que publicó últimamente el Emperador Guillermo, parece complicarse.

El *rescripto* impone á los funcionarios el deber de someterse á la política del Gobierno hasta en las cuestiones electorales.

A este respecto se dice que los diputados prusianos, que al mismo tiempo son funcionarios, preparan una declaracion poniendo de manifiesto que la oposicion en la Cámara á ciertos proyectos del Gobierno es por ellos considerada como perfectamente conciliable con su fidelidad al Rey. Algunos ya presentaron la dimision de sus respectivos cargos; mas la declaracion á que aludimos se mantendrá ante la Cámara; lo cual hace suponer que el *rescripto* real será objeto de discusion parlamentaria.

Créese que este documento tiene evidentemente por objeto ejercer presion para conseguir que los cuerpos legisladores adopten los proyectos de reformas económicas del Canciller.

La prensa oficiosa y conservadora sostuvo que el *rescripto*, como manifestacion real, es un acto puramente defensivo por cuanto fué del Reichstag, donde partieron las primeras ideas que tendian á debilitar las prerogativas de la Corona. Los periódicos liberales, por el contrario, procuran demostrar que ha dos años están siendo constantemente atacados por el Gobierno los derechos del Reichstag.

Dicen todos estos periódicos que aun ha dos meses el Canciller intentó limitar á una discusion bienal el derecho de exámen del Presupuesto, que compete al Parlamento. Esta parte de la prensa recuerda tambien la manera como procedió el príncipe de Bismark en la cuestion de Hamburgo y respecto á la creacion del Consejo económico aleman. En este estado de cosas la prensa oficiosa publicó la siguiente nota oficial.

«La impresion causada por el *rescripto* real parece ser mas profunda que la del mensaje imperial. Este último fué considerado no como la espresion de la voluntad soberana sino cómo una manifestacion ministerial. Esta manera de ver y algunos discursos pronunciados en el Reichstag, especialmente el del Sr. Beunigsen, indujeron al Emperador á dirigir á su gabinete para que este lo anunciara al parlamento y al pueblo, una manifestacion espresando cómo consideraba sus deberes y sus derechos de monarca. Debemos recordar que el Sr. de Bennigsen censurará al Ministro del Interior por haber prometido á los funcionarios que sostuvieron al Gobierno, el reconocimiento del Emperador.—El Sr. de Bennigsen llegó hasta interpelar sobre el discurso del Sr. Puttkamer, como dirijido á todos los funcionarios, que debian estar á disposicion de los diversos ministerios. Pero la verdadera cuestion no es esa. Se trata de la voluntad monárquica, la cual en asuntos de infortunio debe ser constante. El rey no quiere que la inviolabilidad de su persona, que no fué introducida, sino reconocida por la Constitucion, sirva para quitar á sus actos político-personales el carácter de decisiones independientes. La máxima «el Rey reina y no gobierna» nunca tuvo aplicacion en Prusia.—La palabra reinar tomada en este sentido no tiene significacion alguna. El Rey gobierna y gobernando es como Rey. La Constitucion en Prusia solo tiene por objeto ligar á ciertas leyes, determinada esfera de accion del Gobierno, y cercar al Rey de consejeros responsables que sean siempre órganos suyos y no del parlamento, porque este entonces gobernaria realmente. La prensa liberal anuncia ya que el *rescripto* será sujetado á una discusion del Reichstag. El mismo Canciller dará lugar á ese debate llevando francamente el *rescripto* al conocimiento del parlamento.»

Esta nota oficiosa confirma lo que ha dicho la prensa semi-ministerial: en Prusia el Rey gobierna realmente y puede siempre y cuando lo crea conveniente dirijirse directamente al pueblo; los ministros son órganos del Rey, mas no del parlamento. Esta es la doctrina que se establece y afirma. El Rey en aquel pais está por encima de todo y sobre todos.

La lucha contra el príncipe de Bismark es grave. A la par de la oposicion cruda y tenaz del parlamento están las manifestaciones que le dirijen algunas asociaciones populares. La asociacion operaria de Schleswig aprobó la política económica del canciller y este respondió á su mensaje lo siguiente:

«Espero que la idea de las corporaciones obligatorias ha de encontrar eco y triunfar en la próxima primavera en el Reichstag, por lo menos en lo que se refiere á los seguros; y que esa será la base para poder realizarse otras reformas sociales y políticas; mas para que los esfuerzos del Gobierno se vean coronados de un éxito completo es necesaria la corperacion de los cuerpos parlamentarios.»

Ademas de la asociacion operaria de Schleswig, tambien el círculo conservador de Watterberg, manifestó su adhesion en mensage especial trasmitido al Canciller. A este círculo respondió el príncipe de Bismark en los siguientes términos:

«Ví por el telégrama que acabo de recibir, que los conservadores de vuestro círculo se están organizando, y espero que ese ejemplo lo seguirán otros muchos círculos. Los verdaderos sentimientos del pueblo no podrán espresarse en las elecciones sino cuando se hubiesen organizado fuertemente los partidos todos. Mientras esa organizacion no esté completa los electores no podrán manifestar plenamente sus opiniones.»

Estas dos respuestas revelan con toda evidencia que el príncipe de Bismarh no desiste de su pensamiento de reformas sociales y económicas y que tiene plena confianza en el futuro de las elecciones en el Imperio á pesar de la agitacion de los partidos mas avanzados.

El 14 del actual se abrieron las Cámaras prusianas en Berlin. El Ministro del Interior y Cultos, Sr. Puttkamer leyó el discurso de la Corona.

En él sobresale el párrafo que se refiere á lo que en el reino ha mejorado la situacion financiera, habiendo un sobrante de 29 millones de marcos, debidos principalmente á los ingresos de los caminos de hierro adquiridos por el Estado; y se manifiesta la esperanza de que este sobrante ha de ser todavía mayor.

Dice el discurso que á pesar de la necesidad de aumentar los gastos, el presupuesto actual se halla en mucho mejores condiciones que los de los últimos tres años. El gobierno intenta proponer un considerable empréstito cuyo producto será destinado á empresa productivas. Someterá tambien á las Cámaras varios proyectos de ley relativos á los sueldos de los funcionarios del Estado y á la situacion de sus viudas y huérfanos. Declara que en este año económico no será posible aumentar el sueldo á los funcionarios, pero el gobierno confia en que el desenvolvimiento de las contribuciones indirectas permitirán realizar esta medida.

Se anuncia igualmente la presentacion de un proyecto acerca del empleo de los fondos que proceden de los sobrantes de los impuestos de nueva creacion ó aumentados, que tendria por objeto disminuir los impuestos directos, y las cargas municipales, suprimir la retribucion para las escuelas y aumentar el sueldo de los maestros.

Tambien se presentará á las Cámaras otro proyecto que tiene por objetivo renunciar al cobro de ciertos impuestos. El Gobierno propondrá la compra por el Estado de mas caminos de hierro y la construccion de nuevas líneas cuya necesidad está reconocida há muchos años, presentando leyes que sirvan de garantía á los resultados económicos y financieros del sistema de caminos de hierro del Estado. El Gobierno espera dar principio á la construccion del canal del Rhin al Weser y al Elba.

El discurso de la Corona apunta los medios á que el Gobierno piensa recurrir para restablecer la paz religiosa y recuerda que atendió á la provision de dos Sedes episcopales vacantes.

«Con gran júbilo del Gobierno de S. M., dice el discurso real, fué posible restablecer en varios Obispados católicos una administracion ordenada y conveniente para satisfacer las necesidades urgentes en el terreno de las funciones eclesiásticas; y facilitar y desenvolver la actividad de las congregaciones hospitalarias. En este período de pacificacion entre el Estado y la Iglesia, emprendida en interés de la poblacion católica, os será sometido un nuevo proyecto, el cual restablecerá en su vigor la ley de 14 de Julio de 1880, por cuanto sus disposiciones dejaron de ser aplicables al fin del año 1881, lo que la completará en puntos muy importantes. Las relaciones amigables con el Jefe actual de la Iglesia Católica, nos coloca en el estado de satisfacer á una necesidad, restableciendo las relaciones diplomáticas con la Santa Sede.»

Esta parte del discurso es realmente importante. La ley de 14 de Julio de 1880, á que se alude, no derogaba ningun artículo de la legislacion eclesiástica, pero concedia al Rey la facultad discrecional de no aplicar ciertas disposiciones de aquella legislacion. Permitió, por ejemplo, que se estableciese la dotacion de una parte del clero católico y que se autorizase á las corporaciones de caridad, cuya existencia estaba apenas tolerada, á crear nuevos establecimientos, lo cual les era prohibido.

El discurso concluye anunciando la presentacion de proyectos de ley relativos á la administracion de la provincia y de los círculos de Hannover. La legislatura que comienza á funcionar ahora en Prusia es la última del período legislativo de la actual Cámara en aquel pais.

A la sesion concurrieron 120 diputados, casi todos conservadores.

La comision que en la Cámara francesa va á examinar el proyecto de revision constitucional presentado por el Gobierno, examinará tambien tres propuestas y dos enmiendas que sobre el mismo asunto presentaron algunos diputados.

Las tres propuestas son: una del Sr. Barodet, declarando que hay motivo para la revision de las leyes constitucionales y proponiendo que el Congreso, compuesto de las dos Cámaras se reuna en Versailles el 25 del actual; otro del Sr. Laroche Jouvert, pidiendo la reunion del Congreso para que se organice un plebiscito para que el pais esprese su opinion sobre la reforma constitucional; y la 3ª del Sr. Colbert Laplace que tambien tiene por objeto la formacion de un plebiscito.

Las dos enmiendas son de los Diputados Lockroy y Sauvigné, anunciando reformas de la competencia é iniciativa de los diputados. Este exámen de parte la comision debe ser detenido.

A la fecha de los últimos periódicos todavia no estaba nombrada la comision. Apenas se habia resuelto que se compusiera de 33 miembros y no de 22 como pretendian el gobierno y sus partidarios. Los amigos particulares del Sr. Gambetta empleaban toda su actividad é influencia, para que las diferentes secciones eligieran partidarios del escrutinio por lista, lo cual daria lugar en la eleccion á reñida lucha.

Consta que la extrema izquierda resolvió aplazar su interpelacion sobre política interna.

En el parlamento italiano fué distribuido impreso el texto de los proyectos de ley relativos á gastos militares extraordinarios, elevándose estos gastos á 50 millones próximamente.

Para hacer frente á estos gastos, cuenta el Gobierno segun sus declaraciones con los sobrantes de los presupuestos extraordinarios, con los productos de las obligaciones eclesiásticas, y finalmente con los sobrantes consignados para la compra de caminos de hierro. Las diferentes cantidades dedicadas á la organizacion militar deben ser distribuidas en el espacio de cinco años desde 1882 hasta el 86 inclusive.

En la Cámara italiana levántase de nuevo el proyecto sobre el divorcio. Despues de algunas conferencias celebradas por los autores del pensamiento del proyecto, parece que son recíprocamente aceptadas sus disposiciones con las modificaciones introducidas por la Comision parlamentaria.

Segun vemos, son dos las modificaciones que se consideran mas importantes. El autor del proyecto, diputado Villa, no admitia divorcio inmediato sino en el caso de uno de los cónyuges haber sido condenado á cadena perpétua, pero la Comision admite el divorcio inmediato ó una sentencia de prision de diez años contra los cónyuges.

El proyecto Villa establecia un plazo de tres años entre la separacion legal y el divorcio en el caso de los cónyuges no tener hijos y de cinco años teniéndolos.

La Comision parlamentaria acepta y conserva estos mismos plazos; entre tanto entiende que se pueden observar en casos escepcionales, con el consentimiento de un consejo de familia y del tribunal á pedido del cónyuge que no fuera declarado culpable. Supónese que la cuestion del divorcio será tratada en esta legislatura, pero tambien se supone que será como en otro tiempo, enérgicamente combatido.

Los periódicos y las correspondencias de Rusia, ocúpanse casi esclusivamente de la agitacion anti-semítica en el Imperio y de los desórdenes ocurridos en Varsovia.

De las minuciosas indagaciones á que se procedió en la capital del antiguo reino Polaco, resulta que los graves desórdenes de que tanto habló la prensa, no se pueden ni deben atribuir á imprudencias de un israelita, ni al pánico del pueblo reunido en la Iglesia de Varsovia, por cuanto los presos implicados en aquellos acontecimientos eran en su mayoria extranjeros, y rusos y hasta polacos de fuera de la ciudad y completamente desconocidos en ella.

De aquí se deduce que cuanto ocurrió habia sido de antemano preparado. Diferentes correspondencias moscovitas aseguran que durante la lucha empeñada en las calles y plazas de Varsovia, no aparecieron jefes que dieran direccion al movimiento, antes por el contrario eran las masas populares medio salvajes las que escitaban y cometian los crímenes practicados contra los judíos.

Las desgracias que se lamentan en la antigua capital de Polonia son atribuidas á incuria de la policía y á falta de providencias de las autoridades locales.

Un periódico que tenemos á la vista trascribe una correspondencia de la cual extractamos el siguiente hecho, que nos parece muy significativo y que demuestra al propio tiempo cual era la disposicion de los ánimos en el principio del movimiento.

«Un judío acaudalado de Varsovia, escribe el corresponsal, no pudiendo evitar que su casa fuera invadida por el pueblo, tomó la resolucion de sentarse sobre el cofre que encerraba sus capitales y sus joyas, mostrándose dispuesto á morir mas no á consentir que á su presencia le arrancaran el tesoro que le pertenecia. Esta actitud resuelta del israelita contuvo á los asesinos que respetaron la residencia del que juzgaban adversario.

Este hecho lo presenta el corresponsal como una prueba de que la intervencion activa de la policía podria haber atenuado la gravedad de los sucesos. El hecho empero no para aquí; la correspondencia á que nos referimos dice tambien que en el momento en que las turbas desordenadas abandonaban la casa del judío, aparecieron tres soldados moscovitas. Juzgó el israelita que en ellos estaba la salvacion, pero engañóse porque postrado por uno de estos soldados presenció la rotura del cofre y el robo de todas sus joyas y haberes.»

Si así fué es incalificable é inaudito. En el barrio de Vístula la destruccion fué completa. El desórden allí tomó grandes proporciones.

Los periódicos ingleses se refieren á la presentacion hecha en el *Foreign-Office* por el Embajador Turco de la nota diplomática en que el gabinete de Constantinopla rebate el derecho que Inglaterra y Francia se arrogan de intervencion en los negocios directos de Egipto, sosteniendo que ese derecho compete, sola, única y exclusivamente al Sultan.

Apenas se recibió este documento, fué llamado lord Granville el cual habia regresado inmediatamente á Lóndres. El asunto seria presentado y discutido en Consejo de Ministros á fin de decidir la respuesta que Inglaterra debia dar á la nota turca.

Dicen las cartas de Egipto, que las pretensiones y las exigencias de la asamblea de los notables, últimamente elegida, están creando sérias dificultades al gobierno del khediva. Una correspondencia de Alejandría dirijida al *Times*, anuncia la dimision posible de Cherif-Pachá, si por ventura los notables insistieran en el derecho que invocan de votar los presupuestos, siendo en este caso confiada la direccion de los negocios al actual Ministro de la Guerra.

Se pretende que el gabinete inglés en una nota dirigida á las potencias esplique cuál fué la idea de Inglaterra y Francia al espedir su nota colectiva, demostrando que no se trata de una accion militar comun de ambas naciones.

Segun la *Gaceta de Augsburgo*, las negociaciones entabladas sobre este asunto por las potencias occidentales han provocado un cambio activo de despachos entre los gabinetes de Berlin y Viena. En la capital de Austria se atribuye cierta importancia á esta alianza de Inglaterra y Francia. Todavia el gabinete de Berlin parece dispuesto á guardar la mas completa reserva en esta cuestion considerándose la nota colectiva destinada únicamente á mantener el *statu quo* en Egipto.

A pesar de esto la situacion de Egipto causa graves aprensiones en Londres. La circular diplomática dirijida por Turquía á las potencias manifiesta el sentimiento de la Puerta Otomana en presencia de la nota anglo-francesa. La Puerta no ve en Egipto cosa alguna que justifique aquel acto, y por eso pide esplicaciones, porque lo considera como una usurpacion de los derechos otomanos.

La Puerta recuerda que sus derechos señoriales en Egipto le fueron formalmente reconocidos tanto por Francia como por Inglaterra cuando Ismail-Pachá fué depuesto y sustituido por el actual Khediva. Sostiene el gabinete de Constantinopla que las dos potencias debian por lo tanto haberse dirijido al sultan si habia motivo de queja respecto de la situacion de Egipto.

En este mismo sentido está la nota turca dirijida á Inglaterra.

Los monarcas españoles despues de dos dias de estadía en Villa-Viçosa se retiraron á su reino manifestando de mil modos lo gratos que quedaron de la recepcion que les han hecho los portugueses.

Debe empezar hoy á la hora en que está mi carta á bordo del paquete, surcando los mares, el período de actividad del Parlamento portugués. La primera cosa que se discutirá, será el tratado de comercio con Francia. La oposicion espera reñir ruda batalla en esta cuestion.

A última hora—Gambetta aun no presentó la dimision. Segun telégrama que se acaba de recibir, las explicaciones cambiadas entre los miembros de la comision de los 33 y Gambetta se refirieron principalmente á las atribuciones del Congreso; Gambetta sostiene que el Congreso no puede pasar mas allá de los límites de la órden del dia préviamente fijada por el Senado y la Cámara. La comision tomó el siguiente acuerdo: «Conforme al artículo 8.º de la Constitucion de 25 de Febrero de 1875 y á peticion del Presidente de la República, la Cámara juzga necesario revisar los artículos 4, 7 y 8 de la Constitucion referentes á la organizacion del Senado y el párrafo 3.º del art. 1.º de la ley constitucional de 16 de Julio de 1870, que hace referencia á los poderes públicos y por tanto que se pueden revisar las leyes constitucionales.» Esta resolucion fué aprobada por 24 votos contra 3 habiendo 5 abstenciones.

Abilio Lobo.

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—El año 1881—Situacion de Irlanda—Los discursos en Birmingham de los señores Bright y Chamberlain—Discurso de lord Derby en Liverpool—Los señores Parnell y Dillon, ciudadanos de Dublin—Anticipos á los renteros—Inmigracion en Estados-Unidos—Prision de mujeres en Irlanda—*Meeting* de los land-lords en Dublin—El desalojo en masa—Tratado de comercio con Francia—La reforma parlamentaria en perspectiva—El precio de los diarios—El agua en Lóndres—Muerte del profesor Draper—Compañías telefónicas—La fuerza eléctrica—El café de Westminster—Muerte del Sr. Bernal Osborne.

8 de Enero de 1882.

(Conclusion)

Dije en una de las correspondencias anteriores que bajo el ministerio de lord Beaconsfield, sir Richard Cross presentó al parlamento un proyecto de ley para compra de todas las compañías que suministran agua á la ciudad de Lóndres, capitalizándose durante cierto número de años los dividendos que pagaban entonces, y que ese proyecto habia sido rechazado con gran algazara.

He aquí que surge de nuevo esta importante cuestion. Pero de entonces acá previendo las compañías que el Gobierno dia mas dia menos habia de comprarlas, consiguieron aumentar considerablemente el dividendo distribuido á los accionistas, disminuyendo por un lado los gastos de la administracion interna, al paso que aumentaban las entradas elevando el precio del agua.

La cantidad necesaria para comprar esas compañías será hoy mucho mayor que entonces, y no seria de estrañar que la diferencia se calculase en algunos millones de libras esterlinas. Las acciones de esas compañías que son de 100 £ valen hoy de 210 á 380 £ y aun mucho mas por lo que respecta á la New-River Company.

Se habló tambien de traer para Londres el agua de los lagos del Cumberland para hacer concurrencia á las compañías. Pero este proyecto no pasa de un sueño.

El telégrafo anuncia de Nueva York la muerte del profesor John W. Draper, el autor de los «Conflicto entre la ciencia y la Religion», y de la «Historia del desarrollo intelectual de Europa» etc.

El capital de las compañías telefónicas de Inglaterra es ya de £ 2.150,000. El desenvolvimiento del teléfono grande como lo ha sido, es sin embargo sobre todo significativo del porvenir que aguarda á ese medio de comunicacion, el cual tiene sobre el telégrafo la ventaja enorme de estar al alcance de todos y ser un medio de comunicacion particular. Hácia el desenvolvimiento del teléfono, el Sr. Pender llamó hace dias la atencion de la compañía Oriental telefónica para los cables submarinos, en los cuales se han empleado no dos millones de libras sinó 25. El progreso de la electricidad parece tener algo del fluido que aplica. Lo que nosotros aun no calculamos es su influencia social.

La máquina hizo una revolucion en el trabajo, pero la electricidad hará una revolucion mucho mayor colocando dentro de poco tiempo al alcance del obrero las fuerzas que hoy solo están al alcance de quien lo emplea. La transformacion democrática del mundo no es obra tanto de la política, como de la ciencia, y para eso ninguna fuerza concurrirá tanto como la electricidad. Como dijo hace dias el Sr. Bontoux en Paris: «Llegará el dia, y mas pronto de lo que se piensa, en que la familia del jornalero verá entrarle en su casa por medio de un hilo mágico esa fuerza que tanto les cuesta hoy, y eso ha de ser la democratizacion de la fuerza para beneficio de las clases obreras.»

Un nuevo café acaba de abrirse en Westminster y con todas las formalidades con que serian inaugurados en otros paises establecimientos de otra naturaleza y de fines mas elevados. El obispo de Londres y el cardenal Manning creyeron de su deber asistir á la ceremonia para representar en ella juntos las fuerzas combinadas de las dos religiones de que son prelados. Siempre que se trata de una propaganda filantrópica el estado mayor de las iglesias rivales en el terreno de las creencias y de los dogmas, fraterniza ante el público para animar el movimiento. El café tiene por fin hacer guerra á las tabernas y es por eso que el cardenal Manning aparece en el café de Westminster al lado del obispo de Londres, como aparecia hace meses al lado del arzobispo de Cantuaria en el *meeting* contra el comercio del opio.

Los refrescos no alcohólicos son las armas de que se sirven las sociedades de temperancia contra las bebidas espirituosas. 150 millones de libras esterlinas es el capital empleado anualmente en la produccion de estas bebidas—y contra ese capital los cafés se batirán en vano y tanto el púlpito como la propaganda gastarán sus fuerzas. No es menos digno de alabar el celo del clero tanto protestante como católico en la promocion de una cruzada contra la embriaguez, pero poco hay que esperar como resultado práctico de los palacios que se levantan en la metrópoli con el nombre de tabernas de café—y donde lo que menos se bebe es café—porque para prosperar necesitan ellos servir al público lo que este quisiese beber y no lo que las sociedades de temperancia quisiesen que bebiera.

Con el Sr. Bernal Osborn, que acaba de morir en casa de su yerno el duque de St. Albans, desaparece de la sociedad inglesa uno de los políticos de la antigua escuela, reliquias de las viejas instituciones de Westminster, arrastradas por la onda de las innovaciones de este siglo. Bernal Osborn hizo parte de las administraciones de lord Aberdeen y lord Palmerston, pero su notoriedad no proviene de su paso por el gobierno, sino de la posicion que tuvo en la Cámara de los comunes mientras fué M. P. (miembro del parlamento). Lo que lo distinguia era la calidad de su espíritu, sus ataques á derecha é izquierda sus sátiras largamente elaboradas, pero llenas de esas personalidades que constituyen la sal de los debates en Inglaterra, al menos hasta la muerte de Disraeli, el maestro del sarcasmo.

Las cualidades que lo hacian prominente en Westminster las llevó cuando no se pudo hacer elegir para los salones de la sociedad y las casas de comida. Su elogio es hecho por todos como el de un admirable *dinerout*. Esta palabra caracteriza mas que al hombre que ejercia esa difícil profesion el ambiente donde era tan popular. La Cámara de los comunes fué llamada el primer club de Inglaterra. Con la entrada de irlandeses obstruccionistas y de radicales ateos, los conservadores ni aun la consideran un lugar de buena compañía. Por eso las cualidades que hacian allí á un orador prominente variaron completamente. Hoy no basta el éxito del espíritu, de la conversacion, de la sátira, de los alfilerazos. No se habla mas á los miembros fastidiados de un club, se habla al pais entero.

La distincion entre las dos faces de la cámara de los comunes está toda en estas líneas del *Standard*: «Es dudoso si lord Palmerston ó lord Beaconsfield serian tan populares en los parlamentos del futuro como lo fueron en los del pasado. Pero es tambien dudoso si cualquiera de ellos teniendo que empezar su vida en el estado actual de la política haria de la carrera pública su principal ambicion.»

RETROSPECTO POLÍTICO DE 1881

(Traducido del *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro para *El Siglo*.)

(*Véase el número 5,992*)

AUSTRIA-HUNGRIA

Un acontecimiento inesperado causó por eso mismo, en el momento en que se realizó, cierto sobresalto en la opinion, la cual entre tanto se tranquilizó apenas consideró la verdadera situacion. Ese acontecimiento fué la muerte repentina del baron de Haymerlé, ministro de negocios extranjeros del imperio austro-húngaro.

Como se sabe, el baron de Haymerlé sucedió al conde Andrassy, cuando á la vuelta de los tchéques al *reichsrath* determinó la retirada del ministro que preparara y consumara el acuerdo austro-aleman en el momento precisamente en que su política triunfaba con la entrada del ejército austriaco en la Bosnia y en la Herzegovina, y todos aplaudieron que su sucesor fuese el diplomático que tan activamente lo secundara en el Congreso de Berlin. El baron de Haymerlé se mostró, en efecto, el continuador prudente de aquella política que se podia resumir en dos hechos; permanencia de la alianza austro-alemana y estension de la influencia austriaca en la península de los Balkans; y si la entrevista de los emperadores Guillermo y Alejandro III en Dantzig pudo inspirarle un momento algunos recelos, no tardó mucho en reconocer que la obra laboriosa de los últimos años estaba intacta.

Aquella obra, tan hábilmente cimentada, y que tanto demuestra satisfacer las necesidades actuales de los dos grandes imperios de la Europa central, es sin duda superior á las mudanzas de personas y debe sobrevivir al baron de Haymerlé, como sobrevivió al conde Andrassy; nadie, pues, imaginó que la muerte del ministro de Negocios Extranjeros de la monarquía pudiese modificar en sus rasgos generales la política seguida en estos últimos años por el Austria.

Se atribuia entretanto, al baron de Haymerlé el propósito de revivir la alianza de los tres imperios con la participacion de la Italia en esa alianza; se decia que en el encuentro del Czar con Francisco José estaba decidido, habiendo apenas incertidumbre en cuanto al lugar y época de su realizacion, porque de propósito se queria desorientar la opinion, con recelo de que los nihilistas preparasen alguna emboscada á Alejandro III; dábase igualmente como asentada la entrevista del emperador de Austria, con el rey Humberto, y en estas condiciones la desaparicion del ministro austro-húngaro no podia dejar de causar confusion entre los políticos.

El resolvió el problema dificilísimo de establecer las buenas relaciones de Austria con la Italia, porque habiendo sido embajador en Roma, dejó allí muchos amigos entre los mas importantes hombres políticos de Italia, y estaba por eso en condiciones especiales para conseguir, como en efecto consiguió, allanar cordialmente las dificultades suscitadas por la *Italia irredenta* y por los libros *Italica Res*, del coronel Haymerlé, y *Quid faciendum*, del general Mezzacapo, como tambien para hacer tan amigables las relaciones entre los dos gabinetes, hizo posible la alianza austro-italiano. Su sucesor, cualquiera que fuese, no estaria en las mismas condiciones con relacion á la Italia.

Por otra parte, reaparecieron las mismas incertidumbres y las mismas dudas que sobresaltaron la opinion cuando se retirara el conde Andrassy.

Uno de los signos mas característicos é importantes de la nueva política esterna del imperio austro-húngaro era incontestablemente el interés cada vez mayor que tomaba en los negocios del Oriente, al mismo tiempo que desviaba su atencion del Occidente. Ahora, los maggiares, que durante tantos años habian resistido pertinazmente á toda anexion de nuevas poblaciones slavas á la monarquía austro-húngara, se resignaron al fin, sin perder todavia la preocupacion de la amenaza perpétua de subversion por los slavos del Sud, porque tenian como garantía contra semejante peligro la direccion de los negocios esternos confiados á uno de los suyos.

La sustitucion del conde Andrassy por el baron de Haymerlé les inspiró algunos recelos, que la prudente circunspeccion del nuevo ministro de negocios estranjeros calmó al cabo de algun tiempo. Esos recelos despertaron de nuevo con la muerte del baron, y tendrian, en efecto, alguna razon de ser, si la política esterna de la monarquía pudiese tomar una direccion diferente de aquella que está siguiendo; basta, empero, considerar la situacion para desechar absolutamente toda hipótesis de modificacion en la línea de conducta seguida ahora por el Austria, salvo si se quisiese transformar completamente la política interna, sustituyendo al sistema dualista el sistema federalista; pero la aventura seria tan arriesgada, que el emperador no permitiria á ningun estadista tentarla.

Considerado, entre tanto, bajo el punto de vista parlamentario, el nombramiento del nuevo ministro de negocios extranjeros era cuestion de la mas alta importancia, por cuanto seria muy difícil á cualquier estadista maggyar, aleman ó slavo, conseguir simultáneamente mayoría en Viena y en Pesth. En Viena, la subida de un maggyar al ministerio de negocios extranjeros podia causar al dia siguiente la retirada del gabinete Taaffe, y no seria cosa fácil sustituirlo en medio de la confusion de las nacionalidades que caracteriza á la cámara de diputados Cisleithana. En Pesth, muy probablemente ninguna medida emanada de un ministro slavo, mereceria la aprobacion de la Cámara húngara. De ahí los hesitaciones del emperador y su resolucion de no hacer una eleccion precipitada, encargando provisoriamente del ministerio de negocios estranjeros al ministro comun de hacienda, Szlavy.

Poco tiempo despues de estas ocurrencias, el rey Humberto, acompañado de la reina Margarita y de dos miembros del gabinete, el presidente del consejo, Depretis, y el ministro de negocios estranjeros Mancini, realizaba su tan mentado viaje á Viena donde tuvo la mas cordial acojida del emperador y de la poblacion de la capital austriaca, y por la cual el gobierno aleman felicitó al italiano, declarando que la Alemania consideraba cada prueba de amistad de la Italia para con el Austria como dada á ella misma.

Como era natural, abundaron los comentarios acerca de semejante viaje y de su verdadero fin, sobre todo, de la prensa francesa, cuyos representantes, variando de hipótesis, preguntaban «si era una compensacion del descontento de Tunez que se buscaba, si una prenda de las buenas intenciones del gobierno italiano dada al de Austria-Hungria, si encubria algun proyecto de alianza con el propósito de crear para Italia una posicion mas fuerte y mas regular, si se iba á buscar una garantía contra alguna amenaza; finalmente, si todo eso no pasaba de un incidente de ocasion que en nada cambiaria la situacion general de Europa.»

Mientras mucha gente sostenia que la aproximacion de la Italia al Austria no podia dejar de ser considerada como un acontecimiento poco favorable á los intereses de la Francia, el *Tagblatt* publicaba la exposicion de los motivos de la entrevista, que uno de los redactores de aquel periódico oyera del mismo ministro de negocios extranjeros de Italia: — «Los dos soberanos, dice Mancini, concluyendo, apretando la mano y cambiando protestas amigables, sellaron sin necesidad de ningun pacto escrito, la comunidad de intereses y de miras que une sus pueblos y que constituyen la mas segura garantía para la paz de la Europa.»

«Esta comunidad de vistas liga á la Italia tanto á la Alemania como al Austria, de suerte que habiendo el rey Humberto venido á Viena, una visita á Berlin, cuyo fin podria ser mal interpretado en el extranjero, no parece oportuna. Ademas el gobierno aleman ya hizo saber al gabinete italiano que consideraba todo cuanto pasaba en Viena entre los estadistas italianos y austriacos como si hubiese pasado en Berlin.»

En seguida Mancini repelió enérgicamente la suposicion de que la política italiana encubriese segunda intencion contra cualquier potencia, especialmente contra la Francia, y como

prueba de las buenas relaciones existentes entre los gabinetes francés é italiano, citó el hecho, aun no divulgado, de que el gobierno francés, deseoso de remover los principales obstáculos que se oponian á la conclusion de un nuevo tratado de comercio, prorogara por tres meses el tratado actual.

Por último, el ministro italiano manifestó la esperanza de ser el nuevo tratado concluido en la semana siguiente.

El viaje de los soberanos de Italia á Viena y la acogida que encontraron en la poblacion de la capital del imperio austro-húngaro, produjo en Italia una impresion mas favorable aun que la que esperaban aquellos que mas enérgicamente apoyaron el proyecto de entrevista.—Esta impresion no se tradujo solamente en las apreciaciones de la prensa, que fué unánime en espresar la mas viva satisfaccion; se manifestó tambien de un modo palpable en los innumerables mensajes enviados de las diferentes ciudades del reino á la Municipalidad de Viena para agradecerle la recepcion de los soberanos de Italia.

A despecho de la publicacion del *Tagblatt* empezó á circular y tomó cuerpo la version de que el rey Humberto fuera á Viena para asentar las bases de una particion de las últimas posesiones de la Turquía en Europa, y como el conde de Andrassy hubiese puesto de cierto modo en evidencia durante la estadía del rey de Italia en Viena, conferenciando largamente con Mancini, propalóse luego que seria él el nuevo ministro de negocios estranjeros, lo que hizo llenar de contento á los políticos austriacos, que sueñan con la espansion indefinida de la monarquía de Habsburgo en Oriente.

La vuelta del conde Andrassy al poder, segun las apreciaciones de algunos órganos de la prensa, no significaba solamente el indicado cambio en la política esterna, sino que significaba tambien el fin de la situacion creada por el conde Taaffe. Pero no tardó en que semejantes rumores fuesen desmentidos completamente, con aplauso unánime de la prensa independiente, que consideraba eminentemente peligrosas para el Austria las veleidades de espansion atribuidas al gabinete de Viena.

Seria, en efecto, necesario que el gobierno austriaco hubiese perdido el sentimiento de la realidad, para querer agravar por anexiones injustificables la situacion interna ya de sí misma complicada. En medio de aquellos embarazos, toda la accion esterior daria nuevo alimento á las pasiones nacionales que el conde Taaffe con tanto empeño procuraba calmar.

En qué quedaria el programa de conciliacion si el ministerio tuviese que confesar que la ocupacion de la Bosnia no fuera mas que el preludio de una intervencion mas amenazadora todavia para los intereses alemanes! Los Magyares se juzgarian bastante fuertes para dominar una aglomeracion danubiana cuyo centro de [illegible]

nete Taaffe, ni le creaba nunca dificultades sérias; al contrario, mas de una vez tuvo en ella un excelente auxiliar contra la oposicion sistemática de la cámara de diputados.

Ademas de eso, semejante situacion daba al conde Taaffe un medio cómodo de templar el celo reaccionario de considerable número de sus amigos porque evidentemente la mayoria de la cámara de los Sres. no dejaria pasar ningun proyecto manifiestamente contrario á las tendencias liberales que caracterizaron el trabajo legislativo de los últimos 15 ó 20 años.

Así podia el ministerio, sin comprometerse personalmente con sus partidarios de la estrema derecha, confiar á la mayoria de la cámara de los Sres. el cuidado de poner obstáculos á las proposiciones de semejante género.

Pero ocurrieron dos hechos en el seno de la cámara de diputados que aconsejaron al gabinete la medida de cautela que tomó de completar las vacantes de la cámara de los Sres. de modo que quedase con mayoría gubernamental.

Esos hechos son la reunion de las diversas fracciones de la izquierda en un solo grupo con el fin de protejer los intereses del Estado y de la nacionalidad alemana tan amenazados, empleando como primer medio para conseguir la lucha sin tregua contra la política del gabinete—modelado por el centro del reichstag aleman, el cual todavia continuaria apoyando el gabinete en las cuestiones importantes. En estas condiciones la situacion del ministerio quedó siendo la misma con el mismo número de sostenedores y opositores que ya tenia en la Cámara de diputados.

Continuaba, por tanto, el conde Taaffe en su obra de conciliacion, garantido por la confianza del soberano y por el espíritu de conservacion que domina aun á la sociedad austriaca y que no abandonará al gabinete, mientras se vea que quiere sinceramente la paz esterna y iliacion concinterna.

(Continuará).

INTERIOR

Registro de propiedad rural

(Del periódico *La Asociacion Rural*)

El Superior Gobierno con fecha 31 de Enero próximo pasado, pasó á informe de esta Asociacion, un expediente promovido por la Junta E. Administrativa de la Capital, por el que se vé que la seccion encargada de dicho registro cree que el 22 del corriente vence el plazo del reglamentario decreto de artículo 14 del Código Rural primitivo; pero como este Decreto quedó derogado por el artículo 810 del Código Rural reformado, la Directiva se ha espedido en el sentido como mas abajo puede verse. [illegible]

so del rio, y la soberbia grandeza del clima solo se expresa por las tablas meteorológicas.

El Sr. Fontana ha recorrido en diversas ocasiones el Chaco, teniendo encuentros terribles con sus bárbaros habitantes. La flecha del Toba ha caido mas de una vez sobre su débil barco y el bramido del tigre estremecido su lecho de hojas, cuando dormia en el bosque. El autor no recuerda sin embargo uno solo de estos trances mortales; y la aventura real queda suprimida, cuando habria bastado la imaginaria ó supuesta para dar pábulo á la curiosidad de millares de lectores.

¡Cuan profundamente diferente es el método de Pelleschi, que acaba de darnos otro libro sobre el Chaco, con su alma contemplativa ó resonante, que se hermana con todos los espectáculos de la Naturaleza, que entona la oracion del Angelus, cuando la luz crepuscular de las tardes agrega su tristeza á la solemnidad del bosque, ó que en presencia de los esplendores tropicales de la vegetacion que dan vida ferviente y poderosa al paisaje, suple la insuficiencia de la descripcion por el himno de bendicion y de gracias!!!

Pero no debemos comparar géneros tan distintos entre sí—Nuestro autor no anotá sino observaciones y solo consigna resultados—No habla de sí por modestia sincera, y no se abandona á una emocion, por circunspeccion sistemática.

En una sola ocasion Fontana se permitió una mencion personal—Llegaba á la frontera de Salta, habiendo partido de la Colonia Resistencia y despues de haber atravesado todo el Chaco austral. El viage habia sido largo y circulaban rumores siniestros sobre la suerte de los viageros cuando el Presidente de la República recibió inopinadamente el telégrama siguiente: « Estoy en Rivadavia—Queda el Chaco reconocido—He perdido el brazo izquierdo en un combate con los indios, pero me queda otro para firmar el plano del Chaco que he completado en esta excursion—*Luis Jorge Fontana*.» El mapa anunciado aparece al mismo tiempo que este libro, pero sin explicaciones y sin historia, porque el autor ha repudiado, como un artificio de composicion, hasta este recuerdo terriblemente personal de su brazo rato (1).

Necesitamos sin embargo decirlo con franqueza. Comprendemos la gravedad de este método y sus severos motivos, pero no lo aprobamos.

Escribir una obra de enseñanza ó *didáctica* sobre el Chaco, es intentar casi lo imposible, puesto que se trata de un territorio tan grandemente desconocido. Verdad es que hace siglo y medio lo ensayó el padre Lozano: pero el buen padre tenia á su servicio una maquinaria prodigiosa que llamaremos poética, subordinándonos al uso, pero que era puerilmente prodigiosa. Así, nos presenta con un candor seráfico—indios que caminan para adelante como [illegible]

dos brazos, habiendo despues reconocido que su contradiccion era un error, que ha tenido tiempo de salvar en su Mapa.

Debiámos rendir á la Memoria del Padre Patiño, ya que lo nombramos, este homenaje.

Las provincias del Norte,—ya formadas, procurán á la vez salir al *litoral* de los grandes rios, por el camino mas recto del Chaco. El intento tiene sus primeras manifestaciones en Tucuman y se traslada en seguida á Salta, donde echa raices profundas.

Desde el gobernador Arias, desde D. Juan Fernandez Cornejo, este pensamiento de una rápida comunicacion con el litoral al través del Chaco, es una « leyenda ó mas bien una preocupacion popular para los habitantes de Salta, y cuando la presidencia de Rivadavia sobrevino y fué traido á la luz todo cuanto se habia imaginado como un progreso durante un siglo, Soria abordó con débil esquife las corrientes tortuosas del Bermejo, henchiendo sus velas las esperanzas de todo un pueblo, mas que los impulsos del viento, casi siempre acallado en aquellas vastas soledades.

Es innecesario contar el desenlace de este viaje, tan conocido por las desgracias de su noble é intrépido promotor.

La expedicion que acaba de realizar el coronel Solá no es así sino el último anillo de la cadena que sigue desarrollándose despues de siglo y medio—Por los vínculos seculares de la familia,—por la transmision del mismo propósito que va perpetuándose al través de cinco generaciones, Napoleon Uriburu y Juan Solá son los herederos de Arias y de Cornejo, viniendo á colocarse como intermediario entre ellos el coronel D. José Arenales, con las «*Noticias históricas y descriptivas del Chaco*,» que no han sido sobrepasadas en su mérito por ninguna publicacion posterior (1).

(Concluirá.)

(1) D. José Arenales, hijo del famoso general de este nombre, pertenecia tambien por sus antepasados á la provincia de Salta.

EXTERIOR

Los vinos de Italia

La *Revista Económica*, acreditado semanario de Nápoles, del 9 de Enero próximo pasado, número 2, año V., trae el siguiente artículo que traducimos porque en él se trata de la persona de nuestro Representante cerca de la Corte de Italia y de algo que se relaciona con nuestros intereses comerciales:

NUESTROS VINOS EN MONTEVIDEO

Un diario de esta provincia atribuyó al señor Antonini y Diez, Ministro del Uruguay en Roma, la odiosidad de una disposicion adoptada [illegible]

dignamente la desgracia, sino que, por el contrario, operaron una evolucion política, pacífica y circunspecta, para dar mayor impulso á su espíritu guerrero, mal dirigido.

Ello es tan cierto que el mismo Chile ha dado público testimonio de ese valor y de esa energía, despues de la batalla del «Campo de la Alianza», y de la resistencia de Arica, cuyos triunfos le fueron, en verdad, bien caros.

Despues de esas nuevas derrotas, que habrian abatido por completo el espíritu de naciones menos vigorosas y aguerridas que el Perú y Bolivia, tampoco se creyó llegado el momento de dar principio á la obra pacificadora, y los aliados se mostraron resueltos á proseguir la lucha hasta quemar su último cartucho y agotar sus debilitados elementos de resistencia, antes de entregarse á merced del conquistador.

XII

Aceptaron, sin embargo, el Perú y Bolivia los buenos oficios que el Gobierno de los Estados-Unidos ofreció á los beligerantes, persuadidos de que en presencia de esa gran Nacion no intentaria Chile propalar sus ocultos propósitos de conquista y que, inspirado en su propio decoro y en la opinion uniforme de la América, discutiria leal y tranquilamente las bases de la paz, dentro de la esfera del derecho y de las conveniencias generales del continente; pero cuál no fué la sorpresa de las naciones aliadas y de los neutrales al ver que Chile estableció, de una manera franca y categórica, la conquista de los territorios ocupados por sus armas, como condicion *sine qua non* para proceder á la discusion de las bases de paz que debian formularse; y tal exigencia hizo fracasar las conferencias, como era regular, llegando á ser frustránea la mediacion de Norte América.

Se adujeron entonces dos razones capitales para justificar tal exijencia, y hoy se insiste en ellas: la debida indemnizacion de guerra y la futura seguridad del Estado, teniéndose entendido que la indemnizacion era doblemente exigida, consistiendo ella, no solo en los territorios que se deseaba anexar, sinó tambien en sumas mas ó menos crecidas de dinero.

XIII

Dícese que Bolivia carece de recursos propios con qué cubrir la indemnizacion; que su crédito es nulo y lo era aun antes de la contienda, y que el único pais en donde alguna vez pudo consumar un empréstito regular, fué Chile, empréstito cuyo servicio de pago suspendió casi tan pronto como recibió el dinero. Pero tales afirmaciones no debian ni podian ser aceptadas sin exámen, dándose pleno asentimiento á la palabra magistral de Chile, antes de ser discutidas y puestas en evidencia, en presencia de los Ministros mediadores y del mundo entero. La intransigente actitud de los plenipotenciarios de Chile puso obstáculo insuperable á [illegible]

[illegible] y de las ideas; la ciencia, progresando sin cesar y emancipando al hombre de la servidumbre impuesta por la naturaleza: tal fué, en síntesis, el cuadro magnífico que el Sr. Moret, con heroica y brillante frase, ofreció á la admiracion de su auditorio.

« Hace veinte años (añadió) los que nos sentábamos en esos bancos acariciábamos como nuestros mas bellos ideales el derecho de reunion, la libertad de imprenta, la libertad religiosa y todos los demas derechos y libertades que forman el credo democrático. Teníamos la herencia del absolutismo y de la guerra civil, y queriamos legar á nuestros sucesores otra herencia mejor. ¡Dichosos vosotros que habeis llegado á la vida del estudio en esta época, cuando podeis tender las miradas hácia el porvenir, sin las incertidumbres y las angustias que á nosotros nos acongojaban! »

Descendiendo luego á un terreno mas práctico, el Sr. Moret anunció que sus conferencias semanales versarian acerca de los *Estudios superiores de Administracion*. Explicará, ante todo, la moderna teoría del Estado, «que no se aprende ni en las páginas de la *Instituta* de Justiniano, ni en los capítulos y artículos de nuestra legislacion.» Despues examinará las grandes crisis económicas é industriales que registra la historia, para deducir de ellas el régimen económico á que deben ajustarse los pueblos modernos. Y, por último, desarrollará la teoría de la moneda, tal como la conciben los mas ilustres economistas de nuestros tiempos.

TROFEOS—Díjose en Buenos Aires que Chile enviaba á la Exposicion varios trofeos de sus victorias, contándose entre ellos la insignia del monitor peruano *Huáscar*, que fué conquistada con la muerte de su valiente jefe.

La prensa manifestó su disgusto y á él ha respondido la siguiente medida de carácter general:

Buenos Aires, Febrero 14 de 1882.

De acuerdo con la autorizacion de la Comision Inspectora sancionada en sesion de nueve de Febrero ppdo., entréguese al Dr. D. Andrés Lamas para los objetos de la Comision de recuerdos históricos bajo su direccion, la suma de 2,000 $ fts. curso legal, cuya inversion comprobará debidamente ante esta Comision, notificándosele *que no deben exhibirse objetos históricos que se relacionen con nuestras desgraciadas guerras civiles, ni aun aquellos que puedan herir las susceptibilidades de alguna de las diversas nacionalidades esponentes.*

N. A. Calvo.
Dámaso Salcatierra.

NO MAS GUERRAS—He aquí algunos párrafos de la importante nota dirigida por el gobierno de Washington á sus representantes en las repúblicas hispano-americanas, para que las inviten á un congreso internacional que ha de efectuarse en aquella capital el 22 de Noviem- [illegible]

acaba de repartirse, contiene 32 páginas en lugar de las 16 ordinarias, ilustradas por 25 grabados, dos de los cuales de gran tamaño, y un primoroso cromo, propio para ser puesto en marco.

A la belleza de la ilustracion, corresponde la bondad del texto, pues tenemos nada menos que poesias inéditas de Guerrero, M. del Palacio, Campoamor, Ruiz Aguilera y Velarde y trabajos en prosa de Trueba, Madrazo, Fernandez Bremon y otros distinguidos literatos españoles.

En nuestro concepto, una suscricion á *La Ilustracion Española y Americana* es el mejor aguinaldo que pueda ofrecerse á una persona á quien se aprecia á fuer de culta y discreta.

Delta.

FACULTAD DE MEDICINA—Habiendo el digno decano de la Facultad de Medicina, Dr. Crispo Brandis, cumplido el período que marca la ley universitaria en aquel honorífico puesto, que con tanta prudencia, fino tacto y aplauso general desempeñaba, el Honorable Consejo ha nombrado para sucederle en igual carácter al Dr. D. Guillermo Leopold y al Dr. D. José Pugnalin como vice-decano.

Celebramos que la eleccion haya recaido en personas tan ilustradas y afanosas, así como tambien que el Consejo haya hecho justicia á los méritos del Dr. Crispo Brandis agradeciéndole sus servicios por medio de una nota.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Rocha, Maldonado, San Carlos, Solis Grande, Pan de Azúcar, Buschental y Libertad, San Ramon y Tala, Rosario, Nueva Helvecia, La Paz, Chuy, Castillos, San Luis, Porongos, Fray-Bentos, Paso de la Laguna y Rivera; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Maldonado, San Carlos, Rocha. Tacuarembó, Cuñapirú, Treinta y Tres, Colonia, Rosario, Helvecia y Mercedes; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES DE HOY — Por Ruano y Gomensoro, de los aparejos, palos y demas de una barca, Juncal 23, á las 2 de la tarde.

Por Favaro, de existencias de un almacen, Mercedes 331, á las 12.

Por Paullier, de muebles, Daiman 241, á las 12.

Por Silva, de quesos de bola, aceitunas y naipes españoles, depósito Herrera Nuevo, á las 12.

Por el mismo, de azúcar refinada con avería, 25 de Agosto 97 y 99, á las 12.

Por Sienra, de mercaderías, Rincon 66, á las 12.

Por Carballo, de comestibles y artículos en general, Zabala 96, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

Frutos del país

Los negocios en lanas continúan poco activos por el momento pues ayer solo se vendió un lote de 4,000 @ de acopios de Entre Rios y partado asai á precios reservados que se dice ser 3 89 y 3 95 @ en barraca.

En frutos de saladero, uno de nuestros establecimientos del Cerro realizó lo siguiente:

8000 cueros de novillo, los de 67 libras 7870, los de 64 libras 7890, peso fijado para el cómputo, puesto á bordo.

300 pipas sebo y grasa del mismo saladero á 1580 arroba puesto á bordo.

Es entendido que el máximum de 700 pipas es por sebo que se ha de faenar en los meses de Marzo y Abril, hasta esa cantidad, pero, pudiendo ser menos, si no se faenára tanto.

Importacion

Un solo comprador adquirió ayer el cargamento de azúcar de Pernambuco por *Sabricio* compuesto de 1140 barricas y el resto por *Diamant*, ambas operaciones á precio reservado.

Una gran parte de estos azúcares son para trasbordo.

En otros renglones se han efectuado las siguientes ventas:

Vino tinto catalan Por *Elvira* y *San Antonio*, unas 60 pipas marca Pera Grau (nuevo), á 70 $ despachado.

Alambre para cerco Como 10,000 rollos han sido vendidos en los últimos dias, á precio reservado.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Artículo	Unidad	Precio	
Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 6.90	á 6.50
« « « 2.ª	«	« 5.95	« 6.00
« « « 3.ª	«	« 5.00	« 5.60
« fideos 1.ª	«	« 4.90	« 5.50
« « 2.ª	«	« 4.60	« 4.70
« « 3.ª	«	« 4.0	« —
Maiz amarillo desgranado	«	« 2.10	« —
« amarillo en espiga	«	« 3.20	« 3.30
Balangocon saco, los	80 kilg	« 1.80	« 1.90
Cebada criolla	fanega	« 2.90	« 3.00
« palona	«	« 3.10	« 3.20
« romana	«	« 3.60	« 4.00
Papas	«	« 4.50	« 4.80
Porotos manteca	«	« 7.50	« 8.00
« de 40 dias	«	« 5.00	« 5.20
« « balinos	«	« 4.80	« 5.20
Granzas sin bolsa	80 kilg	« 0.75	á 0.85
Afrecho, con «	«	« 1.00	« —
Afrechillo	@	« 1.80	« —
Semilla de lino	«	« 0.70	« 0.75
Sémola	«	« 1.40	« 1.80
Harina especial	@	« 1.90	
« 1.ª calidad, en sacos 6 (2)	«	« 1.02	« 1.05
« « « 4 «	«	« 1.06	« 1.07
« « « 8 «	«	« 1.08	« 1.10
« 2.ª « 6 «	«	« 0.75	
« de maiz	«	« 0.800	
Fideos (im'cion Génova, 1ª cal. esp.	cajon	« 1.50	« 1.80
« « 2ª «	«	« 1.40	« 1.50
Pastinas finos	«	« 2.80	« 3.00
Galleta grande superior	qq.	« 5.40	
« chica	«	« 4.40	
Galletita «Numancia»	@	« 1.60	« 1.70
« imitacion inglesa	«	« 3.60	
Miel de abeja	@	« 3.50	« 4.00
Cera blanca	$	« 0.65	« 0.70
« amarilla	«	« 0.45	« 0.50
Cebollas de emburque	millar	« 3.60	« 4.00
Ajos	«	« 2.50	« 3.00
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.20	« 1.30
Pasto seco	«	« 0.75	« 0.80
Paja de maiz de Guinea	mazo	« 0.38	
Escobas	doc.	« 1.20	« 1.40
Alpiste	@	« 0.20	« 1.40

Despacho de Aduana

Dia—15

A. Costa di Glo Batta, 7 cjs. camisetas, 3 id tricotes, 1 id medias.
Leunda hnos., 1 cajon zaraza.
Wedekind Fehr y Ca., 3 cjs pañuelos, 1 id lanilla, 2 fardos tripe, 4 cjs paño.
Malimann y Ca., 2 fardos casimir, 2 cjs. franela, 3 id casimir, 1 medias, 1 id género para vestidos.
V. Vallega, 25 cjs. hoja-lata.
A. Jimca, 1 cj. paño, 2 id bombast, 2 id zaraza, 3 id madrás, 5 id pañuelos, 1 id género para vestidos, 1 far. to cobertores.
Irisarri y Ca., 1 cajon género para vestidos, 1 casco loza, 3 cajs. [illegible]

Vapores á salir

- Havre — Febrero 17 — inglés — *Phenician*
- Bremen — 17 — aleman — *Braunschweig*
- Havre y escalas — 18 — francés — *Poitou*
- Amberes — 18 — inglés — *Galileo*
- Nápoles y escalas — 19 — francés — *Bourgogne*
- Valparaiso y escalas — 20 — inglés — *Galicia*
- Southampton y escalas — 21 — inglés — *Minho*
- Callao y escalas — 24 — aleman — *Uarda*
- Burdeos y escalas — 25 — francés — *Gironde*
- Rio Janeiro y escalas — 25 — brasilero — *Cervantes*
- Callao y escalas — 25 — aleman — *Memphis*
- Havre y escalas — 25 — francés — *Ville de Montevideo*
- Rio Janeiro y escalas — 26 — brasilero — *Rio Grande*
- Génova y escalas — 28 — italiano — *Humberto I*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

TEMPORADA DE VERANO

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

ÚLTIMAS FUNCIONES

Hoy viernes 17 de Febrero

Se pondrá en escena por segunda vez, la grandiosa ópera del maestro Verdi:

HERNANI

Desempeñada por la Sta. Ricci, Bertini, Forti y Cesari.

Precios los de costumbre.

A las 8½.

NOTA—El sábado 18, inauguracion de los bailes de Carnaval.

OTRA—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

GRANDES BAILES DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

EN EL ESPACIOSO Y CÓMODO

CIRCO 18 DE JULIO

En las noches del sábado, domingo, lunes y martes.

La orquesta la componen profesores de primer órden.

Entrada para caballeros, 5 reales; id. para señoritas, gratis; palcos y lunetas, gratis.

La Empresa Comercial.

NOTA—Las bebidas serán de lo mas esquisito y á precios acomodados. Servicio espléndido.

REMATES

Leandro Gomez

[illegible]

J. G. Previtali

JUDICIAL

De los muebles pertenecientes al intestado José Rieberg. De órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Zorrilla de San Martin—En mi casa Ituzaingó núm. 159 y 163.

El jueves 23 del corriente, á las doce y media en punto, daré principio á la venta de todos los muebles que pertenecieron al intestado Rieberg y que consisten en una máquina de coser marca Singer, camas, roperos, cómodas, sillas, citres, lámparas de kerosene, costureros, cubiertos, mesas, ropa de uso, baules, aparadores, loza y muchos otros artículos.

Acto continuo

Dos cajones Tónico Oriental con avería, un rico espejo, aparatos de gas y 20 esqueletos de cómoda cedro macizo. 421.f17

Por el mismo

JUDICIAL

De ciento diez y siete mil seiscientos cuarenta y tres pesos veinte y tres cents ($ 117,643.23) que adeudan diferentes individuos al concurso de don Lino Herosa, y que proceden de vales y otros documentos de crédito. Por disposicion del señor Síndico de dicho concurso y con autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Grané—En el Vestíbulo de la Bolsa.

El viernes 24 de Febrero, á la una en punto, procederé á la venta de los créditos mencionados, á la mas alta oferta y dinero de contado.

Dichos documentos están en mi poder y á disposicion de las personas que se interesen por su adquisicion.

Para cualquier informe, en mi escritorio Ituzaingó 159, Plaza Constitucion. 400.f15

Por el mismo

JUDICIAL

En la Villa de la Union. Venta á la mas alta oferta, sin tasacion, de la gran casa de altos situada en la calle 18 de Julio núm 109, 111, 113 y 115. Perteneciente á la testamentaria de D. Eusebio Fernandez y D.ª Juana Bonilla. De órden del señor Juez L. Departamental y á solicitud de partes.

El sábado 25 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta la propiedad mencionada, edificada en terreno de 25 varas frente al Norte sobre la calle 18 de Julio por 100 varas fondo, formando una area superficial de 2,500 varas cuadradas.

Tiene esta propiedad la ventaja que en la altura de las 70 varas mas ó menos la corta la calle del Asilo, quedando por consiguiente con dos frentes: uno á la calle 18 de Julio y otro á la del Asilo, y á mas otro solar con frente tambien á la calle del Asilo.

La propiedad tiene 20 habitaciones, pudiéndose reformar con poca plata que se gaste. La venta será á la mas alta oferta lo que debe llamar la atencion á los interesados para no faltar á este remate.

El mejor postor oblará en el acto 100 pesos segun lo dispuesto por el Código de Procedimientos. [illegible]

en el *Registro de Propiedades Departamentales*, conforme á lo dispuesto por el art. 14 del Código Rural y Decreto de 22 de Febrero de 1878.

Los que no cumplan con esta determinacion, así como los agrimensores en la parte concerniente á mensuras, incurrirán en la multa de 50 pesos, establecida por el art. 8.º del espresado Decreto.

e29.1 mes — *El Secretario.*

AVISOS

Libros En la Librería y Centro de publicaciones «El Siglo Ilustrado,» calle Soriano núm. 157, se acaba de recibir un gran surtido de libros entre los que figuran los siguientes: Patología interna, por Jaccoud, 3 tomos; Terapéutica ocular, por Wecker, 1 tomo; Enfermedades de la piel, por Neumann, 2 tomos (1 volúmen); Enfermedades de los niños, por Steiner, 2 tomos (1 volúmen); Clínica terapéutica del hospital de San Antonio, por Dujardin-Beaumetz, tomo 1.º; Arte de los partos, por Playfair, 2 tomos (1 volúmen); Anuario de medicina y cirujía prácticas, por Sanchez Ocaña; La oficina de farmacia española, primer suplemento de la segunda serie, por el Dr. D. José de Ponte y Rosales, 1 volúmen; Anales políticos, por Emilio Castelar; Cuestiones constitucionales (1873-1878) por W. B. Gladstone, con retrato; El conde Luis de Camors, por Octavio Feuillet; La novela de un jóven pobre; La condesita, Onesta, por Octavio Feuillet; Vidas de hombres célebres, por A. de Lamartine; Penumbra (poesías y poemas), por R. Blanco Asenjo; Una carta de Miss Greenwood y cuatro cuentos de N. Hawthorne, traduccion del inglés por M. Juderías Bender; Cuentos y leyendas, por Pedro Groizard; Sal y pimienta, cuadros de costumbres madrileñas cojidos al vuelo, por Manuel Cubas; Un viaje al interior del Africa; La ciencia en el desierto; La caza del leon; El devora-hombres, etc., etc.—Recomendamos la adquisicion de esas obras, á cuyos frentes van los nombres de distinguidos autores. f17.5

Repartidores En la librería y centro de publicaciones «El Siglo Ilustrado», Soriano 157, se necesitan personas activas é inteligentes para el reparto de entregas. f17.3

Al comercio Participamos que de comun acuerdo y de mutuo convenio, ha quedado disuelta con esta fecha la sociedad que jiraba bajo la razon social de Lema y Romero, en el Paso de los Toros, Departamento del Durazno quedando á cargo del activo y pasivo de la misma el sócio D. Gabriel Lema.—Montevideo, Febrero 15 de 1882.—*Gabriel Lema.—Francisco Romero.* f17.8

Al comercio El que suscribe participa al comercio, que ha vendido á D. Antonio Bisso las existencias de su casa de negocio al menudeo sita en la calle de Ituzaingó núm. 30, esquina á la de Piedras núm 300 á 302; el que tenga algo que reclamar, lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Febrero 13 de 1882.—*Francisco Costa.* f15.5

Al comercio Participo al comercio y al público en general que con motivo de entrar á hacer parte en sociedad, en el negocio de «Bodegon» que tengo establecido en la calle de las Piedras núm. 52 (Mercado del Puerto), el señor D. Francisco Pena, aquellos que se consideren mis acreedores por algun concepto hasta la presente fecha, pueden pasar á arreglar sus cuentas que justificadas que fueren les serán abonadas, dentro del término de cinco dias, pasado dicho plazo, el Sr. Pena no oirá reclamo alguno en ese sentido.—Montevideo, Febrero 10 de 1882.—*Casimiro Franco.* f12.5

A pedido de una «numerosa clientela», el «Café Francés» frente el Correo, quedará abierto toda la noche, desde el 15 de Febrero corriente y se servirán «cenas extras» y «la sin rival» soupe á l'oignon á 0.60 c/m. Chopp culmbach.—*J. Vedére.* f12.15

Almacen Se vende el gran baratillo del Universo, por ausentarse su dueño del pais; está situado en una de las mejores posiciones de Montevideo, por ser único en las cuatro esquinas calle Soriano 181 y Queguay 288. En el mismo almacen darán razon. e31.15

Anteojería y mercería Grande y variado surtido de anteojos y lentes [illegible]

Consulate of the United States of América

Montevideo, February 14 th 1882.

Proposals

Sealed Proposals, for the repair of the american bark «Sabine», of New York, agreably to the report of a Board of Survey, appointed to examine said vessel, will be received at this Consulate until 3 O'C. P. M. of Thursday 16 th instant.

The Report of Survey, on file at this Consulate, can be seen, meanwhile, by those interested and wishing to examine the same.

A. L. Russell, U. S. Consul.

f15.3

Consulado de los Estados-Unidos de Norte-América

Montevideo, Febrero 14 de 1882.

Propuestas

Propuestas cerradas, para la compostura de la barca americana «Sabine», de Nueva York, segun el informe de los peritos, nombrados para examinar el dicho buque, se recibirán en este Consulado hasta las 3 p. m. del jueves 16 del corriente.

El informe de los peritos se puede ver interin, en este Consulado por los interesados, y los que deseen ver el mismo.

A. L. Russell, Cónsul de los E. U.

f15.3

PREVENCION

El que suscribe, apoderado de la sucesion de don Miguel Arballo, previene á las personas que se propongan comprar, en el remate anunciado para el 16 de Febrero por el concurso de la Caja de Crédito, los campos sitos en el Departamento de Soriano, costa del Rio Negro, entre los arroyos de Tala y Vera, que esos campos no pertenecen, ni siquiera son poseidos en su totalidad por dicho concurso, por cuya razon no pueden ser vendidos válidamente. La razon en que apoyo tal afirmacion es que el causante de la sucesion que represento y esta, son esclusivos dueños de una gran parte de ese campo, por haberla adquirido hasta por prescripcion en *treinta años de posesion* que aun tienen, con justo título y buena fé, sin ser nunca incomodados, pues por mas que se siguió y falló un pleito contra Arballo, en vista de ventas efectuadas por el padre, ese pleito se siguió contra quien no era su apoderado, por lo cual no surte efecto alguno contra él, en cuanto á interrumpir la prescripcion, lo cual puede verse en esta ciudad, en la Escribanía de lo Civil á cargo del escribano D. Benito Montaldo. Por tales razones prevengo tambien estar dispuesta la sucesion que represento á sostener la posesion, en que hasta estos últimos años ha tenido ocasion de ampararla la justicia; segun consta en autos existentes en el Juzgado Letrado Departamental de Soriano, y á defender sus sagrados derechos de domi- [illegible]

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS
LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

Calle de Buenos Aires 155 y 157, esquina Misiones 244

ANTES BUENOS AIRES 277 (PASIVA)

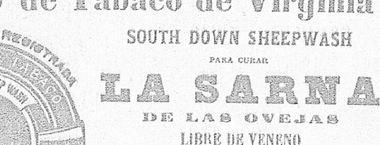
44

Estracto de Tabaco de Virginia



SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR



DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Labitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego [illegible]

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JÚPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Domingos, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 18, PORTEÑA—Agencia, Piedras 132.
El 19, BOURGOGNE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 28, VILLE DE MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 132.

PARA EL PACÍFICO

El 20, GALICIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 1.°, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 8, (sin escala) SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 13, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 8, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Capitan Greffils

Saldrá el 19 de Febrero para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, Y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de que no venga el pasajero, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 M. Llamas y Ca.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Febrero á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO, LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

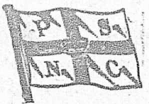
CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Marzo á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, A. de la Noé.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan J. B. Park, saldrá el lunes 20 de Febrero de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan A. Hamilton saldrá el miércoles 1.° de Marzo de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan H. W. Hayes saldrá el miércoles 8 de Marzo de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Groves saldrá el miércoles 15 de Marzo de 1882 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Societa G. B. Lavarello y C.ª



Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Marzo, sin tocar en el Brasil, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Parand.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
Saturno.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

de 4,000 toneladas, capitan Gudgen, saldrá el 18 de Febrero para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Montevideo

de 3,500 toneladas, capitan Gurdille, saldrá el 28 de Febrero para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.

[illegible]

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 132, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires—Calle del Puerto, 53, Rosario—Calle del Puerto, San Nicolás. 1

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Villa del Salto**, los domingos, para Buenos Aires solamente.

» **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.

» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.

» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.

7 *El Agente.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. D. Domingo Gonzalez.
Comercial, Dr. D. Ovidio Grané.
Criminal, Dr. D. Joaquin del Castillo.
Tribunal de segundo turno
Dres. Gallinal, Castro y Forteza.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—15

[illegible]

Dia 16

[illegible]

Francisco M. Castro, Secretario.

NOMINA de los expedientes que se hallan á estudio de los señores Camaristas del Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, y que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 646 del Código de Procedimiento.

[illegible]

Expedientes que se hallan á estudio de Conjueces

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.° TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—16

TRÁMITE—Pereira y Orfila; Navarro y Bonomi; Castro y Miguel de Soto; Chaves y Diago; Juan Harriague, testamentaria, 2; Pereira y Borches, tercería Perez; Rodriguez; Arriola y Acosta, criminales; Tula y Segui; Otero y Velazco.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Scaglia y Canabal; Lafone y Aleman; Garcia Santurio y Escardó.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—16

Trámite—Manuel Bernat con Juan J. Gomensoro; Agustin Susviela con Adolfo B. Peifel, Gerónimo Pietra é hijos con Cayetano Dominguez; Concurso Tran-via al Buceo con Juan Roldos y Pons; Concurso Dousillant y Milhombres, sentencia; Casimiro Castro con Juan Maraboto, Arístides Boduchaud con la Sociedad Liberal del *Heraldo*; Vignale Parma y Ca. con Daniel Vecino, Juan Quiles con Zenon Soler; Juan Baz con Pietro Cabilla y Rodriguez y Storace hnos.; Oficio de Juzgado de Comercio de 2.° turno sobre Magnolfi y Maccio; Oficio del Ministerio de Hacienda sobre Pedro Requena; Concurso Piñeiro con José Murtagh, tercería; Compañía Pastoril A. é Industrial con la Empresa Corrales de Abasto y Ferro-carril del Norte; Miguel A. Sierra con María de Rossi; Banco Comercial del Salto con Luis Ratto y Ca.; concurso Benito Cruces con Lorenzo Lons; Bartolomé Guiria con el concurso Scaglia y hnos.; Guillot y Palaut con Tomas Pelayo; Damaso Vigil con Rosario Cruz y 9.ª; sucesion Valverde; Juan Coppithian Cassio de A. Farinha, Francisco Lopez con Francisco Dax; Domingo Gounouilhou con R. W. Barnett (2); Caino con Borro Juez Arbitro Manuel Soto; Risso con Umaran; Noguera con Rodó; Nogueira con Barrattini; Villar con Larrain; concurso Fandiño con Dufaur; Dominga Arbague con Larre; Sra. de Briasco é hijos con Traverso; concurso Navia.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—16

[illegible]

Juan E. Allister, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—16

[illegible]

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—16

[illegible]

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—16

[illegible]

Nicolás Lenguas, actuario.

Juzgado de Comercio

[illegible] 11.mes

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible] f16.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. [illegible] recho.—Montevideo, Febrero catorce de mil ochocientos ochenta y dos.—*Benito Montaldo*, escribano público.

f15.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por D. José Cravino sobre denuncia de obra nueva, que está haciendo D. Manuel A. de Cunha en un terreno de la Estanzuela, ha recaido con fecha nueve de Enero último la sentencia cuya parte dispositiva se transcribe: — Fallo definitivamente juzgando, que debo ordenar y ordeno se levante la interdiccion ordenada á f. 2, sin perjuicio de los derechos de la sucesion Cravino y de la misma de Cunha y su esposa D.ª Angela Fany, para obtener de quien corresponda el área que crea pertenecerles fuera de los marcos, divisas y determinan sus respectivos terrenos, sin especial condenacion en costas.—Hágase saber esta sentencia y ejecutoriada, archívese.—*Domingo Gonzalez.*— Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, en Montevideo á nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y dos.—*Rodolfo Liñan*, escribano público.—Y de conformidad á lo dispuesto por los arts. 841 y 849 del Código de P. Civil, se hace saber la espresada sentencia á la sucesion de D. José Cravino.— Montevideo, Febrero ocho de mil ochocientos ochenta y dos.— *Antenor R. Pereira*, escribano público. f14.13

De mandato del Sr. Juez Ldo. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la sucesion de don Guillermo Buzzetti, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—*Julio Sienra*, actuario.

f3.1 mes

ANUNCIOS

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

LIMITADO

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 12 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 4 shillings igual á $ 0.94 por cada accion de £ 10, correspondiente al primer semestre del año pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el dia 8 hasta el 11 del corriente estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Enero 4 de 1882.

e5.2 meses *E. Cooper*, Representante Legal.



SEDA

Avisamos á los consumidores de nuestra seda, tan conocida en la República Argentina, por su calidad superior á cualquier otra, que hemos establecido un depósito de este artículo en casa de los Sres. C. Brandes y C.ª, calle Zavala, n. 149.

Fijarse en la marca B que traen los paquetes, cajas y carreteles.

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1882.

E. Brandes y C.ª

f10.1m.dp %

El Banco Comercial

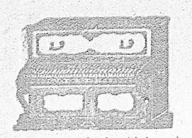
189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

DEPÓSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES



Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa. Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios. 53

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y

CONTRA INCENDIOS

CAPITAL $ 1.000,000.00

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno fecha 29 Diciembre de 1881.

Empezó operaciones el 10 de Enero de 1882.

Directorio

Sr. D. Antonio F. Braga, presidente.
» » Manuel Artagaveytia, secretario.
» » Pedro Piñeyrua, vocal.
» » Federico Cibils, id.
» » Ad. con id. de Oliveira Nery, id.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina, calle del Cerrito, n. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente, *Horacio García Lagos.*

e15.2meses

CARNAVAL

EN LA POSITIVA SORPRESA

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 226

Se ha recibido un completo surtido de calzado para baile, zapatos de raso, botines de muaré, zapatos á lo Luis XV de prunela blancos, punzóes, celestes y rosados, taco de 10 centímetros de alto, chinelas de colores, imperiales de raso coloradas, botas de prunela blanca, id de prunela celeste, punzó y rosada, zapatillas de fantasía, zapatillas de colores celestes, punzóes, coloradas y rosadas, zapatos de colores para caballeros.

10,000 clases diferentes gustos de botines, botas y zapatos. f8.15

ACEITE de OLIVAS DE LA CASA

Michel y Loques

VIRGEN EXPRIMIDO EN FRIO

EXTRA Fino

DEPÓSITO GENERAL en la casa MICHEL y LOQUES en VENCE, cerca de NIZA (Francia)

EN MONTEVIDEO, en la Casa del Sr. DELSANTE, calle del Cerrito Y EN TODOS LOS BUENOS ALMACENES DE VÍVERES

Exíjase la Etiqueta

MICHEL y LOQUES

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CUCHILLERIA

DE JUAN CAVALIER

Esta antigua cuchillería se mudó á la calle Cámaras n. 119, á la calle Agraciada, n. 174, la cuadra frente á la capilla, donde encontrarán sus favorecedores y el público en general, un surtido completo y trabajos del ramo á precios equitativos.

Calle Agraciada, núm. 174.

e31.1m

TÓNICO POR EXCELENCIA

VINO con EXTRACTO de HIGADO

de BACALAO de A. CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1.ª clase.

Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.

Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.

Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares mas delicados.

« *El extracto de hígado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la* ACADEMIA de MEDICINA de PARIS *en virtud de un notable informe del* Profesor Devergie sobre los extractos de hígados de bacalaos. »

DEPOSITARIO GENERAL

PARIS

21, Faubourg Montmartre, 21

A. CHEVRIER

DEPÓSITOS en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hnos Y C.ª, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SE NECESITAN

VARIOS Y BUENOS OFICIALES

PARA MUEBLES

PAYSANDÚ, 13 y 17 — J. DURANDEAU — PAYSANDÚ, 13 y 17

62.dp %

AL COMERCIO

Participamos que de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en la Barraca Antigua Solis, Ituzaingo esquina 25 de Agosto, y que giraba bajo la razon de Guerra y Risso. La liquidacion de las cuentas pendientes queda al cargo de D. José M. Guerra.

Montevideo, Febrero 1.° de 1882.

Juan Y. Risso.—J. M. Guerra.

f11.1mes

Pomos y pomitos

EN LA CALLE IBICUI, NÚMERO 214

Único depósito que vende mas barato que en las fábricas.

f15.3

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1881.

49



HARINA LACTEA NESTLÉ

CUYA BASE ES LA BUENA LECHE

CINCO Diplomas de Honor—CINCO Medallas de Oro—QUINCE años de brillantes resultados

Es el mejor alimento pora los Niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos, y su digestion es facil y completa.

Exigir la firma Henri NESTLÉ.

LECHE NESTLÉ CONDENSADA

VERDADERA LECHE PURA DE VACAS SUIZAS

Conservando su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Se recomienda esta leche á las familias, á los enfermos y á los viajeros. Es, además, el alimento económico por escelencia.

Exigir la Marca de Fábrica : NIDO de PÁJAROS.

Casa HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, en PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito : Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

HIGIENE DE LA CABEZA

Extracto vegetal de IXORA

ED. PINAUD, Perfumista, Paris

Hygiène de la tête

EXTRAIT VÉGÉTAL A L'IXORA

Préparé aux Jaunes d'œufs

Pour dégraisser les Cheveux leur donner du brillant, de la souplesse, en provoquer la pousse, les fortifier et prévenir leur décoloration.

ED. PINAUD, PARFUMEUR DE LA REINE D'ANGLETERRE. 37, Boul.d de Strasbourg. PARIS.

FÁBRICA TRINIDAD

DE

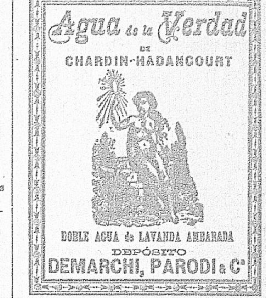
LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.° 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garantes de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11



Agua de la Verdad

DE

CHARDIN-HADANCOURT

DOBLE AGUA de LAVANDA AMBARADA

DEPÓSITO

DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



JARABE y PASTA

MOUSSERON

El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, los casos de Constipados, Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curados gracias al uso del

JARABE y de la PASTA

MOUSSERON, Far.co de Dijon (Francia).

LÉASE EL PROSPECTO

Depósito :

DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Ferro-carril Uruguayo

DEL ESTE

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 26 del corriente, á las 3 de la tarde, en la calle Zavala, núm. 85.

El Directorio.

f10.11

PAPEL LARDY

con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.

El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rápida pero fugaz y el *vegigatorio*, cuya energía no es *conveniente en todos los casos.*

El PAPEL LARDY ejerce una accion inmediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce unicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.

El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Enginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores neurálgicos y reumáticos*, la *Ciática* el *Lumbago*, etc.

En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.

Paris, calle de Cherche-Midi, 79.—En *Montevideo* : A. DEMARCHI H.os y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Villaamil y C.ª

BALANCE EL 31 DE ENERO DE 1882

ACTIVO

Caja. Existencia en efectivo . . .	$ 205,076.38
Diversos deudores	» 339,336.75
	$ 544,413.13

PASIVO

Capital	$ 100,000.00
Diversos acreedores	» 433,863.13
Emision en circulacion	» 10,550.00
	$ 544,413.13

Montevideo, Enero 31 de 1882.

Villaamil y C.ª

V.° B.°

E. Berro, Inspector de Bancos.

59

Preservacion y Cura de la FIEBRE AMARILLA por la

SOLUCION CONCENTRADA

DEL

D.r DÉCLAT

Exito probado durante la última epidemia del Senegal.

— USO INTERNO —

Esta solucion es especial contra la FIEBRE AMARILLA—COLERA—TIFUS

Fiebres perniciosas, biliosas é Insolaciones.

Leer con cuidado el Modo de empleo.

En Francia : 4 frs el Frasco.

GLICO-FÉNICO

— USO EXTERNO —

Contra las ENFERMEDADES de la PIEL, EMPEINES, ULCERAS, DOLORES de GARGANTA, FLUJOS UTERINOS

Se toma en FUMIGACIONES CONTRA EL GARROTILLO—BAÑOS DENTIFRICIOS

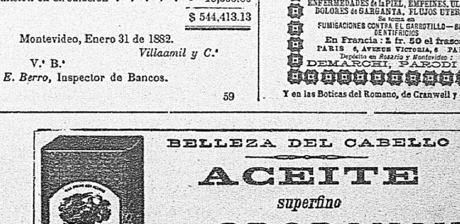
En Francia : 2 fr. 50 el frasco.

PARIS 6, AVENUE VICTORIA, 6 PARIS

Depósito en *Rosario* y *Montevideo* :

DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



BELLEZA DEL CABELLO

ACEITE

superfino

DE OPOPANAX

preparado por

L. T. PIVER*

10, Boulevard de Strasbourg, 10,

PARIS

Surtido de Perfumería de Opopanax.

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS, BOTICAS Y PELUQUERÍAS DE AMBAS AMÉRICAS.

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 19

LA DESHEREDADA

POR

B. PÉREZ GALDÓS

¡Qué contrariedad tan penosa! Pasados algunos dias, como sintiese cada vez más vivo el deseo de ver el palacio de Aransis, no quiso dejar de satisfacer prontamente aquel antojo y se valió de Miquis, cuya amistad con el guardian de la casa le era conocida. ¡Qué dia aquel! Todo cuanto allí vió le había causado profundísimas emociones; pero el retrato ¡cielos piadosos! la habia dejado medio muerta de asombro y de amor.

«¡Si pestañeara!—dijo para sí aquel calaveron incorregible de D. José Relimpio.—Yo he visto esa cara en alguna parte; esa fisonomía no me es desconocida.

Alonso seguía dando noticias discretas y mostrando algunas preciosidades, á lo que atendia con mucha urbanidad el padrino de Isidora. Pero ésta no veia ni oia ya nada. Le habia quedado de color de cera y temblaba de frio. Por un instante creyóse á punto de perder el conocimiento, y á su turbacion uniase, para hacerla mas cruel, el miedo de darla á conocer ridículamente. Se sentó; hizo firme propósito de serenarse. La endemoniada, balbuciente y atroz música de Augusto le rompia el celebro. No era aquello el canto numeroso ni el expresivo lloro de las Musas, sino el berraquear insoportable de un chico mimoso y recien castigado.

«Música alemana, ¿eh?—indicó Relimpio con airecillo de suficiencia.—Señor de Miquis, si eso parece un solo de zambomba...

—¡Pobre Beethoven mio!—exclamó el estudiante dejando de tocar y haciendo un gesto de desesperacion.—¡Qué lejos estabas de esto! entre mis dedos!

—Me parece que debemos marcharnos,—dijo el tenedor de libros ofreciendo un pitillo á Alonso, que respondió: «No lo gasto.»—¿Nos vamos, Augusto?

—A escape. Ya no me acordaba de que tienen ustedes que ir á comer á la embajada inglesa...

Salieron, desandando las habitaciones, no sin volver á admirar de paso lo que ya detenidamente habian admirado. Isidora se quedó atrás. ¡Qué ansiosas miradas! Sin duda querian recoger y guardar en sí las preciosidades y esplendores del palacio. Así, cuando llegó á la última sala, se oprimió el corazon, dilatado con furioso anhelo, y no con palabras, sino con la voz honda, tumultuosa de su delirante ambicion, exclamó: «¡Todo es mio!»

CAPITULO XI

INSOMNIO NÚMERO CINCUENTA Y TANTOS

«¡Qué hermoso palacio, Dios de mi vida! ¡Cuánto habrá costado todo aquello! ¡Pensar que es mio por la naturaleza, por la ley, por Dios y por los hombres, y que no puedo poseerlo!..... Esto me vuelve loca. Dios no quiere protejerme, ó quiere atormentarme para que aprecie despues mejor el bien que me destina. Si no fuera así, Dios hubiera hecho que yo me enterara de que la marquesa estaba en Madrid. El corazon no me puede engañar, el corazon me dice que cuando yo me presente á ella, cuando me vea.... No, no quiero pleitos; quiero entrar en mi cueva, en mi verdadera familia con paz, no con guerra, recibiendo un beso de mi abuela y sintiendo que la cara se me moja con sus lágrimas. Es tan buena mi abuelita! .... Y aquel Alonso cojo ¡qué fiel y honrado parece!..... Siempre, siempre seguirá en la casa, con su pata de palo, que va tocando marcha por las escaleras..... Mis papeles están en regla. Debo tomar el tren y marcharme á Córdoba. ¿Y con qué dinero, Virgen Santísima? Vaya, que mi tio se porta..... Tantas promesas y tan poca sustancia. ¡Ah! ¡Señor Canónigo, cómo se conoce la avaricia! Temo presentarme á mi abuela con esta facha innoble. Ya mis botas no están decentes, ya mi vestido está muy *cesante*, como dice la Sanguijuelera. Tanta vergüenza tengo de mí que quisiera no hubiese espejos en el mundo..... Siento llegar á ese lindo ganso de Melchor: es la una. Yo debiera dormirme. ¡Si Dios quisiera darme un poquito de sueño!..... Me volveré de este otro lado.....

Ya siento un poco de sueño. Detrás de los ojos noto una pesadez..... Si no fuera por este pensar continuo y esto de ver á todas horas lo que ha pasado y lo que ha de pasar..... Ven, sueñecito, ven..... ¿Pero cómo he de dormir? Me acuerdo de mi hermano preso, y la cabeza se me despeja, doliéndome. Está visto, no me dormiré hasta las dos. ¡Pobre, infeliz hermano! ¡Qué afrenta tan grande para mí y para él! No, mientras esto no se arregle y Mariano salga de la cárcel, no diré una palabra, no daré un solo paso, no veré á mi abuela..... ¡Ay, infeliz Isidora, infeliz mujer, infeliz mil veces! ¡Cómo quieres dormir con tanta culebrilla en el pensamiento? Aquí, debajo de este casco de hueso, hay un nido en el cual una madre grande y enroscada está pariendo sin cesar...... El palacio, mi abuela, mi hermano criminal, yo sin botas, yo llena de deudas, y luego aquel, aquel, aquel, que ha venido á trastornarme más....¡Qué hermosos, qué divinos ojos los de mi madre! Cuando la vi en pintura me pareció verla viva, que me miraba y se reia, diciéndome cosas de esas que se les dicen á los hijos. Madre querida, mándame un beso y con él un poco de sueño. Quiero dormir, pero no se duerme sin olvidar, y yo no puedo echar de mi cabeza tanta y tanta cosa. Si se lograra dormir cerrando mucho los ojos; si se pudiera olvidar apretándose las sienes.... Me volveré de este otro lado. ¿Para qué, si al instante me he de cansar tambien? Mas vale que abra los ojos, que me distraiga rezando ó contándome cuentos. ¡Jesús, qué negro está mi cuarto! Si no duermo, vale mas que encienda luz y me levante, y abra el balcon y me asome á él.. Pero no, tendré frio, me constiparé, cogeré una inflamacion, una erisipela. ¡Ay, qué horror! Me pondré tan fea..y es lástima, ¡porque soy tan guapa! me estoy poniendo....divina!

Aquí recogida una en sí, y en esta soledad del pensar, cuando se vive á cien mil leguas del mundo, se puede una decir ciertas cosas, que ni á la mejor de las amigas ni al confesor se le pueden decir. ¡Qué hermosa soy! Cada dia estoy mejor. Soy cosa rica, todos lo dicen y es verdad ...¡Dios de mi vida, las dos! Ese chasquido que oigo es el muellecito de la caja en que Melchor guarda su pipa. El asno bonito se va á acostar..¡Las dos y yo despierta!..

¡Qué silencio tan grande hay en la casa! Me volveré de este otro lado..... ¡Oh! qué calor tengo! Me deslizaré á esta otra parte que está mas fresca. Tengo un cuerpo precioso. Lo digo yo y basta.....

Vamos, ¿pues no me estoy riendo, cuando son las dos y no he podido dormirme? Vírgen Santísima, sueño, sueño, olvido.... Esta es otra; ¿por qué me palpita el corazon? Lo mismo fué hace dos noches. Yo tengo algo, yo estoy enferma. Este latido, este sacudimiento no es natural. Parece que se me salta..... ¡Jesús, madre mia! ¿Qué siento? ¡Pasos en mi cuarto! ¡Alguien ha entrado!..... ¡Ah! no, no hay nada; es como una pesadilla..... ¡Cómo sudo, y qué sudor tan frio! ¡Si al menos me durmiera! ¿Pero cómo, si el corazon sigue palpitando fuerte?... Tengamos serenidad. Corazon, estate quieto. No bailes tanto, que me dueles..... Cuidado, que te me rompes, que te me rompes!..... ¡Qué cosas pienso! Cuando estoy despavilada y paso toda la noche afinando el pensamiento, hasta se me figura que me entra talento.... Y vamos á ver, ¿por qué no he de tener yo talento? Sí que lo tengo. Eso, antes que los demás, lo conoce la misma persona que lo tiene. No, mamá mia, no has echado tontos al mundo. Yo..... ya ves; y en cuanto á Mariano, deja que salga de esa maldita cárcel, que se afine, que se pulimente, que se instruya..... ¡Dios me valga! ¡Las tres!

¿Pero las horas se han vuelto minutos? La noche vuela y yo no duermo. Daré otra vuelta y cerraré los ojos; los apretaré aunque me duelan..... ¿Por qué no puedo estar quieta un ratito largo? ¿Qué es esto que salta dentro de mí? ¡Ah! son los nervios, son los pícaros nervios, que cuando el corazon toca, ellos se sacan á bailar unos á otros. ¡Qué suplicio! Me muero de insomnio..... ¡Un baile en aquellos salones, Cielo santo, ¡qué hermoso será! ¡Cuándo verás en tí, garganta mia, enroscada una serpiente de diamantes, y tú, cuerpo, arrastrando una cola de gró!...... Me gustan, sobre todas las cosas, los colores bajos, el rosa seca, el pajizo claro, el tórtola, el perla. Para gustar de colores chillones, ahí están esas cursis de Emilia y Leonor..... ¡Cómo me gustan los terciopelos y las felpas de tonos cambiantes! Un traje negro con adornos de fuego, ó claro con hojas de Otoño resulta lindísimo...... El buen gusto nace con la persona.... Vamos, gracias á Dios que me duermo. Poquito á poco me va ganando el sueño. Al fin descansaré; bien lo necesito..... Ya llegan los convidados, mi abuelita me manda que los reciba. Estoy preciosa esta noche... Entran ya. ¡Cuánta sonrisa, cuánto brillante, qué variedad de vestidos, qué bulla magnífica, y.... en fin ¡qué cosa tan buena! Hay una tibieza en el aire que me desvanece; me zumban los oidos, y en los espejos veo un temblor de figuras que me marea. Pero esto es precioso, y ya que una ha de morirse, porque no hay mas remedio, que se muera aquí. ¡Jesús, qué cosa tan buena! Mi vestido es motivo de admiracion. Eso bien se conoce. Acaba de llegar Joaquin y se dirige hácia mí.... ¿Qué campanas son estas? ¡Las cuatro! Si estoy despierta, si no he dormido nada, si estoy en mi cuarto miserable..... Dios no quiere que yo descanse esta noche. Me volveré de este otro lado.....

El tal marqués viudo de Saldeoro está loco por mí; pero no seré tonta, no le daré á conocer que me gusta.... ¡y cómo me gusta!.... En fin, suspiremos y esperemos. Conviene tener dignidad. ¿Soy acaso como esas cursis que se enamoran del primero que llega? No, en mi clase no se rinde el corazon sin defenderse. Firmeza, mujer. Si Miquis te es indiferente y el marqués vindito te encanta, no des á entender tu preferencia....¡Los hombres! ¡Ah!....que se fastidien. Se dice que son muy malos, y yo lo creo....Pero el marquesillo me gusta tanto....Es lo que ambiciono para marido; y él me jura que lo será....¡Jesús, qué cosa tan buena! ¡Qué hermosa figura, qué modales, qué manera de vestir tan suya!...Pero yo me pregunto una cosa: ¿dirá qué me quiere porque sabe que voy á ser riquísima?...Mucho cuidado, mujer; no te fíes, no te fíes....Por de pronto le agradezco sus invenciones delicadas para ofrecerme dinero y obligarme á aceptarlo....Por nada del mundo lo aceptaría....¡Humillarme yo!....Antes morir....¡Las cinco, Vírgen del Cármen, y yo despierta!

No quiero pensar en Joaquin, ni en mi abuela, ni en mi hermano, ni en mis botas rotas, á ver si de este modo me olvido y duermo. Meteré la cabeza debajo de la almohada. ¡Ah! esto me da algun descanso....Hace dos semanas que no veo á Joaquin; y me parece que hace mil años ¡Estuve tan fuerte aquel dia!....¡Me fingí tan incomodada! Verdad es que él fué atrevido, atrevidísimo....Es tan apasionado, que no sabe lo que se hace....Estaba fuera de sí. ¡Qué ojos, qué fuerza la de sus manos! Pero qué seria estuve yo!....Con cuánta frialdad le despedí....y ahora me muero porque vuelva....¡Jesús, acaban de dar las cinco y ya dan las seis! Esto no puede ser. Ese reloj está borracho....Tengamos calma. Siento mucho sueño. Al fin, el cansancio me hará dormir. Si yo no pensase....¡Qué felices deben ser los burros!....Firme, mujer; mientras mas apasionado esté Joaquin, mas fria y tiesa tú.... Ya siento á doña Laura trasteando por la casa. Ya entra la luz del sol en mi cuarto. ¡Es de dia y yo despierta! Todos, todos los talentos que hay en mi cabeza, los doy, Señor, por un poco de sueño. Señor, dame sueño, y déjame tonta....Ya siento bulla en la calle....Pasan carros por la de Hortaleza; pronto empezarán los pregones. Mañana, ¿qué digo mañana? hoy es miércoles, 17. ¿Recibiré carta y libranza de mi tio? Mi tio no es; pero así le llamo. El pobrecito es tan bueno, pero tan avaro!....Doña Laura riñe con la criada. ¡Maldita sea doña Laura! El dia en que tenga con qué pagar á esa mujer feroz, será el mas alegre de mi vida...¡Las siete ya! ¡Quiero dormir, aunque no despierte más. Esta cama es un potro, un suplicio. Si dentro de un ratito no duermo, me levantaré. No puedo estar así. En mi cabeza hay algo que no marcha bien. Esto es una enfermedad. ¿Si se morirá la gente de esto, de no dormir? Entonces la muerte será un despavilamiento terrible. Francamente envidio á las ostras. ¡Cómo entra el sol por mi cuarto! El pícaro va derecho á iluminar mis pobres botas, que ya no sirven para nada. Tambien da de lleno en mi vestidillo para hacerle parecer, con tantísima luz, mas feo de lo que es. ¡Qué miserable estoy, Dios mio! Esto no puede seguir así; no seguirá. Voy á escribir á mi tio, á la marquesa, á D. Manuel Pez, á Joaquin....¡Las ocho, Dios de mi vida! Me levanto. Dormiré mañana á la noche.

CAPITULO XII

LOS PECES (SERMON)

> Dijo tambien Dios: Produzcan las aguas reptiles de ánima viviente....
> Y crió Dios las grandes ballenas, y toda ánima que vive y se mueve, que produjeron las aguas según sus especies ... Y vió Dios que era bueno.
> Y las bendijo diciendo: Creced y multiplicaos y henchid las aguas de la mar.....
>
> *Génesis, cap. I, Vers. 20, 21 y 22.*

Amados hermanos mios: feliz mil veces *la postrera de las tierras hácia donde el sol se pone*, esta nuestra España, que concibió en su seno y crió á sus pechos á D. Manuel José Ramon del Pez, lumbrera de la Administracion, fanal de las oficinas, astro de segunda magnitud en la política, padre de los espedientes, hijo de sus obras, hermano de [illegible] cofradías, yerno de su suegro el Sr. D. Juan de [illegible] paon, indispensable en las comisiones, necesario en las juntas, la primer cabeza del orbe para acelerar ó detener un asunto, la mejor mano para trazar el plan de un empréstito, la nariz mas fina para olfatear un negocio, servidor de sí mismo y [illegible] demas, enciclopedia de chistes políticos, [illegible] nunca fatigado de esas venerandas rutinas sobre que descansa el noble edificio de nuestra gloriosa apatía nacional, maquinilla de hacer leyes, cortar reglamentos, picar ordenanzas y vaciar instrucciones, ordeñador mayor por juro de heredad de las ubres del presupuesto, hombre, en fin, que vosotros y yo conocemos como los dedos de nuestra propia mano, porque mas que hombre es una generacion, y más que persona es una era, y mas que personaje es una casta, una tribu, un medio Madrid, cifra y compendio de una media España.

D. Manuel José Ramon Pez andaba, en la época á que se refiere este nuestro panegírico, entre los cincuenta y los sesenta años. Desde su tierna edad servia en esta maternal administracion española. [illegible] niño habia tenido el amparo de otros Peces mayores y de los Pipaones, que tambien eran Peces por la rama materna. Mas adelante se gobernó solo, y casi siempre desempeñó elevados y ubérrimos destinos, con intervalos de cesantías, que nada hay estable ni completo en este mundo. Gozaba reputacion de honrado, lo que el predicador declara con gusto, aunque esto de la honradez bien sabemos todos que ha llegado á ser una idea puramente relativa. De sus principios políticos no queremos hablar, porque no hay para qué. Ni esto importa gran cosa, con tal de establecer que aquellos principios, presupuesto que los hubiera, tenian por atributo primero una adaptacion tan maravillosa como la de los líquidos á la forma y color del vaso que los contiene. Eran, pues, principios líquidos, lo que es ciertamente el colmo de la incohesion, pues tambien los hay gaseosos. Si su carácter ha de formarse de una sola pieza y de una sola sustancia, descartando las demas como puramente ornamentales, el carácter de D. Manuel se componia de una sola homogénea cualidad, la de servir á todo el mundo, prefiriendo siempre, por la ley de la [illegible] social, á los poderosos.